

**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Yecla, 28 de octubre de 2025

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – NZI TECHNICAL PROTECTION S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION S.A. (en adelante “NZI” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025

- Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2025.
- Estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2025 junto con sus notas explicativas.
- Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios individuales al 30 de junio de 2025.
- Estados financieros intermedios individuales al 30 de junio de 2025 junto con sus notas explicativas.
- Informe de evolución del negocio del primer semestre del ejercicio 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Nazario Ibañez Ortín

Presidente del Consejo de Administración.

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Informe de revisión limitada, estados financieros
consolidados intermedios correspondientes al periodo
de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

A los Accionistas de **NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.**
por encargo del Consejo de Administración

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos de NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la nota 2 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros consolidados intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún otro asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados intermedios adjuntos y sus notas explicativas, no expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NZI Technical Protection, S.A. y entidades dependientes, al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Member of



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2, en la que se informa que, a pesar de los resultados negativos que se han producido a 30 de junio de 2025 y al cierre del ejercicio 2024, y de las pérdidas de explotación generadas a 30 de junio de 2025, el Grupo presenta una adecuada estructura financiera y patrimonial como consecuencia de las ampliaciones de capital ejecutadas en el ejercicio 2024 con anterioridad a la salida a bolsa de su Sociedad Matriz; por este motivo los Administradores, en base a las hipótesis contempladas en su plan de negocio, y considerando que en el segundo semestre del ejercicio se realiza alrededor del 65% de la cifra de negocio total del ejercicio, han considerado que no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal en el futuro y han formulado los estados financieros adjuntos bajo el principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de NZI Technical Protection, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

48340461G
FERNANDO JUAN
(R: B87352357)

Fernando Juan Picó
27 de octubre de 2025

Firmado digitalmente por 48340461G
FERNANDO JUAN (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0423/PUESTO
1/37280/17012024092153,
serialNumber=DCE5-48340461G,
givenName=FERNANDO, sn=JUAN PICO,
cn=48340461G FERNANDO JUAN (R:
B87352357), 2.5.4.97=vATES-B87352357,
o=AUREN AUDITORES SP SLP, c=ES
Fecha: 2025.10.27 14:41:07 +01'00'

Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.
Núm. D312500218
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Sello distintivo de otras actuaciones

Member of



AUDITORÍA Y ASSURANCE

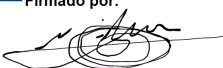


DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

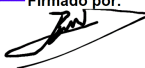
El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. en fecha 18 de septiembre de 2025, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la CIRCULAR BME Growth 3/2020, la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, procede a formular los presentes estados financieros consolidados intermedios adjuntos correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, que constan de 49 páginas numeradas de la 1 a la 49.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

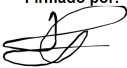
Nazario Ibáñez Ortín
Presidente

Firmado por:

70D3028FB706422...

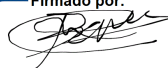
Juan José Bernat Rodríguez
Vocal

Firmado por:

05669CC2928B4E3...

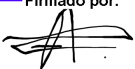
Ramón Ibáñez Ortín
Vocal

Firmado por:

46C7A1058CCE4EB...

Juan Luis Barrios Garcia
Vocal- Presidente del Comité de Auditoria

Firmado por:

F1DFC07FDD91447...

Alejandro Pérez Pellicer
Vocal

Firmado por:

99191B6550304B7...

Pablo Reig Boronat
Vocal

DocuSigned by:

4C9203BAB2C24BB...

Angel Nieto Aguilar
Vocal

DocuSigned by:

38DA8F8A81F049C...

Javier Macias Fernandez
Vocal

Firmado por:

F41791BDD03A465...

Yecla, 18 de septiembre de 2025



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados financieros consolidados intermedios
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2025**



Índice de los Estados Financieros consolidados intermedios

	<u>Página</u>
Balance consolidado	3
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios	8
Nota 3. Normas de valoración	11
Nota 4. Inmovilizado intangible	27
Nota 5. Inmovilizado material	29
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	30
Nota 7. Activos financieros	31
Nota 8. Existencias	33
Nota 9. Patrimonio neto	34
Nota 10. Pasivos financieros	38
Nota 11. Situación fiscal	42
Nota 12. Ingresos y gastos	45
Nota 13. Saldos y transacciones con partes vinculadas	48
Nota 14. Otra información	49
Nota 15. Hechos posteriores al cierre	49



Balance consolidado al 30 de junio de 2025 (expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.549.599	1.400.413
I. Inmovilizado intangible	4	320.605	337.934
2. Otro inmovilizado intangible		320.605	337.934
II. Inmovilizado material	5	937.483	789.189
1. Terrenos y construcciones		26.369	26.369
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		911.114	604.471
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0	158.349
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.000	6.000
1. Participaciones puestas en equivalencia		6.000	6.000
V. Inversiones financieras a largo plazo		600	600
VI. Activos por impuesto diferido	11	84.911	66.691
VII. Deudores comerciales no corrientes	7.3	200.000	200.000
B) ACTIVO CORRIENTE		4.579.176	4.813.120
II. Existencias	8	1.773.956	1.404.786
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.3	798.382	904.187
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		650.969	821.478
2. Sociedades puestas en equivalencia		0	123
3. Activos por impuesto corriente	11	10.576	10.576
4. Otros deudores		136.837	72.010
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	24.677	0
2. Otros activos financieros		24.677	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.3	765	799
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.550	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2	1.968.846	2.503.348
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.128.775	6.213.533

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		4.128.268	4.340.033
A-1) Fondos propios	9	4.070.699	4.267.325
I. Capital		1.649.010	1.649.010
1 Capital escrutado		1.649.010	1.649.010
II. Prima de emisión		2.749.542	2.749.542
III. Reservas		12.744	(95.712)
3. Otras reservas		12.744	(95.712)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(81.931)	62.210
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto		(258.666)	(97.725)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.f	57.569	72.709
B) PASIVO NO CORRIENTE		567.272	697.019
II. Deudas a largo plazo		548.082	672.782
2. Deudas con entidades de crédito	10	542.392	667.092
4. Otros pasivos financieros	10.c	5.690	5.690
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	19.190	24.236
C) PASIVO CORRIENTE		1.433.235	1.176.482
III. Deudas a corto plazo		309.519	349.503
2. Deudas con entidades de crédito	10	309.519	341.290
4. Otros pasivos financieros	10.c	0	8.213
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.d	1.123.716	826.979
1. Proveedores		451.420	579.679
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia		20.826	20.826
4. Otros acreedores		651.469	226.473
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.128.775	6.213.533

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025 <i>(expresada en euros)</i>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		30/06/2025	30/06/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.171.447	2.013.240
a) Ventas	12.a	3.171.447	2.013.240
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabricación		8.433	6.751
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	4	22.666	61.846
4. Aprovisionamientos	12.b	(1.945.658)	(1.326.202)
a) Consumo de mercaderías		(1.819.106)	(1.147.464)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(125.423)	(167.714)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(960)	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(169)	(11.024)
5. Otros ingresos de explotación	12.c	700	0
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		700	0
6. Gastos de personal	12.d	(602.780)	(586.803)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(491.566)	(461.497)
b) Cargas sociales		(111.214)	(125.306)
7. Otros gastos de explotación		(691.223)	(871.520)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.3	(9.231)	0
b) Otros gastos de gestión corriente	12.e	(681.992)	(871.520)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 5	(101.209)	(75.907)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9.f	20.186	20.186
14. Otros resultados	12.f	484	2.965
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		(116.956)	(755.445)
15. Ingresos financieros	12.g	19.153	22.575
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		19.153	22.575
16. Gastos financieros	12.g	(33.660)	(45.653)
18. Diferencias de cambio		49.532	17.757
b) Otras diferencias de cambio		49.532	17.757
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16 +17+18+19+20)		35.025	(5.321)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 +21+22+23)		(81.930,77)	(760.766)
24. Impuestos sobre beneficios		0	(8.475)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS (A.3 + 24)		(81.931)	(769.241)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)		(81.931)	(769.241)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(81.931)	(769.241)
Resultado atribuido a socios externos		0	0

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 (expresado en euros)			
	Notas de la memoria	30/06/2025	31/12/2024
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(81.931)	62.210
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I + II + III + IV + V + VI)			
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.e	(20.186)	(40.371)
XII. Efecto impositivo		5.046	10.093
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII+IX + X + XI + XII)		(15.139)	(30.279)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(97.070)	31.931
Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		(97.070)	31.931
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos			

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Expresados en euros)								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
A. SALDO AL 01.01.2024	1.320.099	88.351	(18.739)		(35.874)	102.987		1.456.824
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores.			(41.099)					(41.099)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.320.099	88.351	(59.838)		(35.874)	102.987		1.415.725
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.					62.210	(30.279)		31.931
II. Operaciones con socios o propietarios.	328.911	2.661.191		(97.725)				2.892.377
1. Aumentos de capital.	267.025	2.160.475						2.427.500
2. Aumentos de capital.	33.770	273.230						307.000
3. Aumentos de capital.	28.116	227.486						255.602
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad				(97.725)				(97.725)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(35.874)		35.874			
C. SALDO AL 01.01.2024	1.649.010	2.749.542	(95.712)	(97.725)	62.210	72.709		4.340.033
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024			44.265	(98.925)				(54.660)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	1.649.010	2.749.542	(51.447)	(196.650)	62.210	72.709		4.285.372
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.					(81.931)	(15.139)		(97.070)
II. Operaciones con socios o propietarios.			1.981	(62.016)				(60.035)
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad			1.981	(62.016)				(60.035)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			62.210		(62.210)			
E. SALDO FINAL AL 30.06.2024	1.649.010	2.749.542	12.743	(258.666)	(81.931)	57.569		4.128.268

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en euros)		
	30.06.2025	31.12.2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-81.931	72.886
2. Ajustes al resultado.	18.663	160.056
a) Amortización del inmovilizado (+)	101.209	168.328
c) Variación de provisiones (+/-)	8.563	30.913
d) Imputación de subvenciones (-)	-20.186	-40.371
g) Ingresos financieros (-)	-19.153	-55.892
h) Gastos financieros (+)	33.660	86.278
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-85.431	-29.200
3. Cambios en el capital corriente	24.842	-348.255
a) Existencias (+/-)	-369.340	383.804
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	97.445	-565.050
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	296.737	32.991
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-200.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-14.507	-40.962
a) Pagos de intereses (-)	-33.660	-86.278
c) Cobros de intereses (+)	19.153	55.892
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-10.576
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-52.933	-156.275
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	-256.851	-371.030
a) Empresas del grupo y asociadas.	-24.677	-6.000
b) Inmovilizado intangible.	-32.666	-127.934
c) Inmovilizado material.	-199.508	-236.496
e) Otros activos financieros.		-600
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-256.851	-371.030
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-60.035	2.712.377
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.		2.810.102
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	-72.046	-97.725
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	12.011	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-164.684	-343.400
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	-156.471	-319.203
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-1.697
4. Otras (-).	-8.213	-22.500
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-224.719	2.368.977
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	-534.503	1.841.672
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.503.348	661.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.968.846	2.503.348

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad Dominante NZI Technical Protection, S.A., (en adelante NZI o la Sociedad Dominante) a la que se refiere las presentes notas explicativas, se constituyó inicialmente como sociedad limitada el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

La Junta General de Socios, celebrada el 16 de febrero de 2024 con carácter universal aprobó por unanimidad su transformación en sociedad anónima pasando a denominarse NZI Technical Protection, S.A., todo ello en virtud del proyecto de transformación formulado, por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2023. Dicho acuerdo quedó elevado a público el 14 de marzo de 2024 de acuerdo con la escritura otorgada por D. Santiago Rafael Jiménez Candela notario del ilustre Colegio de Murcia con el número 358 de su protocolo, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil Murcia el 6 de mayo de 2024.

La Sociedad Dominante figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3176, folio 207, hoja MU-60436, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es A-73475014.

Objeto social y Actividad principal

Su objeto social es la fabricación de productos derivados del plástico (CNAE 2229), constituyendo su principal actividad el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

La Sociedad Dominante cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 20 de junio de 2024. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la Sociedad Dominante de que se trate. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 30 de junio de 2025, NZI Technical Protection, S.A., era la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, integrado por ella misma y las siguientes sociedades:



Sociedad del Grupo	% particip Directo Indirecto	CIF	Domicilio	Actividad principal
3D Technical Protection, S.L.U. (1)	100% ---	B0233589	Yecla (Murcia)	Fabricación de otros productos de plástico
Sport Casques Protections, S.A.S. (1)	100% ---	9318663700014	París (Francia)	Otras actividades manufactureras

(1) Sin actividad al 30.06.2025

La Sociedad 3D Technical Protection, S.L.U., se constituyó inicialmente con la denominación social de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. el 9 de febrero de 1990 en Yecla, Murcia. NZI Technical Protection, S.A. adquiere el control de la participada el 4 de julio de 2007, mediante escritura de compraventa de participaciones otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 829, por la que se transmiten las 160 participaciones de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. a favor de NZI Technical Protection, S.A., pasando a ser éste en Socio Único de la entidad.

En la Junta General de Socios celebrada el 15 de abril de 2013 se aprueba el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse 3D Technical Protection, S.L.U. Dicho acuerdo queda elevado a público mediante escritura de fecha 16 de abril de 2013 otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 222, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2013 en el tomo 1044, folio 9, hoja MU-220, inscripción octava. El domicilio social y fiscal está en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

El 13 de agosto de 2024 se constituyó la Sociedad Sport Casques Protection. Tiene su domicilio social y fiscal en el número 102 avenue des Champs-Élysées de París y figura inscrita en el Registro Mercantil de dicha localidad, con el numero 931 866 370 R.C.S.

Su objeto social es el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de protección personal, incluyendo cascos para proteger la cabeza humana, ropa deportiva de todo tipo, sus partes, componentes o accesorios, así como los elementos, máquinas y partes necesarias para su fabricación.

La Sociedad participada francesa no ha tenido actividad ni operaciones comerciales durante el periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2025 ni durante el ejercicio 2024, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante, dada la irrelevancia del coste de su participación, registrada por 6.000 euros, no han considerado necesario consolidar los estados financieros de dicha sociedad. El efecto de haber consolidado a dicha entidad hubiese sido un mayor activo por un importe de 3.111 euros (un mayor activo por importe de 4.611 euros al cierre del ejercicio 2024), un mayor pasivo no corriente y corriente por 5.680 euros (un mayor pasivo no corriente y corriente por importe de 5.440 euros al cierre del ejercicio 2024) y una pérdida de 2.569 euros (pérdida de 829 euros al cierre del ejercicio 2024).

Al haberse incorporado a cotizar en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, y haber adquirido por tanto la consideración de Entidad de Interés Público, la Sociedad Dominante está obligada a formular los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025.

En la nota 13 se ofrece la información requerida por el marco de información financiera en relación con las operaciones realizadas y saldos mantenidos al cierre del ejercicio con sociedades del grupo y otras partes vinculadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:



- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el párrafo anterior y, en particular, con los principios y normas contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo.

Los estados financieros intermedios consolidados intermedios adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2025, establecido en su circular 3/2020. Se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estados financieros consolidados intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y su preparación requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros consolidados intermedios:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad Dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizará durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2.4).



- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad Dominante implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.j).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Elaboración de las proyecciones financieras

El Consejo de Administración con la finalidad revisar su plan de negocio y de realizar la correspondiente prueba de deterioro sobre el valor recuperable de los activos no financieros y de otros activos intangibles, han preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de económico actual de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en escenarios razonables, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Las principales hipótesis en las que se fundamentan dicho plan son las siguientes:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 6 años, hasta el cierre del ejercicio 2031.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Diversificación de la producción como consecuencia de los acuerdos alcanzados con proveedores para la fabricación de cascos.

El Consejo de Administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2025, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante generó beneficios de explotación, y al 30 de junio de 2025 ha generado pérdidas de explotación por importe de 116.922 euros. No obstante, el balance consolidado del Grupo presenta una adecuada estructura patrimonial y financiera gracias a las ampliaciones de capital ejecutadas en 2024. Hay que tener en cuenta que la actividad de la Sociedad Dominante es cíclica, generándose en el segundo semestre del ejercicio alrededor del 65% de la cifra de negocio del ejercicio. El Consejo de Administración en base a lo anterior y a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos seis años considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que el balance consolidado adjunto ha sido elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 19 de junio de 2025. Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025, la Sociedad Dominante presenta las cifras comparativas con las del mismo periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024.



Se han aplicado los mismos criterios en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6. Agrupación de partidas.

Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 11.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025, la Sociedad Dominante ha realizado varios ajustes por corrección de errores por importe total 54.660 euros (de 41.099 euros en el ejercicio 2024) con cargo a las reservas voluntarias y resultados de ejercicios anteriores. Dada la escasa relevancia del importe a efectos comparativos, la Sociedad Dominante no ha considerado necesario reexpresar los estados financieros del ejercicio anterior.

La Sociedad Dominante no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior 2024.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad Dominante en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

Adquisiciones de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.



El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital del Grupo adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros intermedios de las sociedades que componen el Grupo se incorporan a los estados financieros intermedios consolidados del Grupo por el método de integración global, puesto que existe un control efectivo.

Se entiende por control efectivo, aquellas sociedades dependientes en las que la Sociedad dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% que permite disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración.

Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal

Los estados financieros intermedios individuales de las sociedades dependientes se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad del Grupo obligada a consolidar.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas que componen los estados financieros intermedios de las sociedades del Grupo, se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación

Las diferentes partidas de los estados financieros intermedios individuales, previamente homogeneizadas, se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión - patrimonio neto

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

Participación de socios externos

No existen socios externos al 30 de junio de 2025.

Eliminaciones de partidas intragrupo

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.



Conversión de los estados financieros intermedios de las sociedades extranjeras

Todos los activos y pasivos de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los activos y pasivos conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión, deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a las participaciones no dominantes, que aparece en la partida Participaciones no dominantes del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre, reconociéndose las diferencias de cambio que surjan en la citada partida Diferencias de conversión.

b) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad Dominante, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.



Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 30 de junio de 2025 la Sociedad Dominante estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.



Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

c) **Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	%	Años de vida útil
Construcciones	3-15	7-33
Maquinaria	12-24	4-8
Utillaje	7-60	2-14
Ot. Instalaciones	4-12	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos transporte	12-16	6-8
Otro inmovilizado	3-50	2-33

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

d) **Arrendamientos**

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



e) **Activos financieros**

La Sociedad Dominante registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad Dominante mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y



- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de Los estados financieros intermedios de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad Dominante.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad Dominante deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.



Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de Los estados financieros intermedios del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en Los estados financieros intermedios consolidados elaborados aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Baja de Activos Financieros

La Sociedad Dominante da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad Dominante, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad Dominante no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (devida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad Dominante una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

**Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad Dominante da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**g) Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.c).

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

i) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad Dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

j) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

k) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

l) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad Dominante de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad Dominante reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

m) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.



Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad Dominante tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- c) se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

o) Ingresos y gastos

La Sociedad Dominante reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:



- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad Dominante considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad Dominante toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

p) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

q) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección de la Sociedad Dominante no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros consolidados cerrados a 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

r) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en los estados financieros intermedios consolidados del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, Los estados financieros consolidados intermedios a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.



En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 30.06.25
Investigación	1.336.910	126.248	---	1.463.158	32.666	---	1.495.824
Propiedad industrial	165.278	---	---	165.278	---	---	165.278
Aplicaciones informáticas	27.820	1.686	---	29.506	---	---	29.506
Total coste	1.530.008	127.934	---	1.657.942	32.666	---	1.690.609

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.24	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 30.06.25
Investigación	1.220.412	63.566	---	1.283.978	40.042	---	1.324.020
Propiedad industrial	323	14.412	---	14.735	8.250	---	22.985
Aplicaciones informáticas	18.176	3.120	---	21.296	1.703	---	22.999
Total amortización	1.238.911	81.098	---	1.320.009	49.995	---	1.370.004

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.24	Saldo a 30.06.25
Investigación	116.499	179.181	171.805
Propiedad industrial	164.955	150.543	142.293
Aplicaciones informáticas	9.644	8.210	6.507
Valor neto contable	291.097	337.934	320.605

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2025 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado intangible individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad Dominante ha realizado inversiones en proyectos de investigación por importe de 32.666 euros (126.248 euros en el ejercicio anterior, de los que un importe de 57.063 euros no comenzaron a amortizarse al estar en curso al cierre de dicho ejercicio, al no haber iniciado su explotación económica ni haber generado ingresos). Dichas inversiones han sido registradas como gastos de investigación y desarrollo en el epígrafe A) 7. Otros gastos de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiendo sido traspasado al inmovilizado intangible mediante un abono por importe de 22.666 euros en el epígrafe A) 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (126.248 euros al cierre del ejercicio anterior).



Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante suscribió como cesionario, varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad Dominante procedió a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano de Administración encargó un informe técnico a un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Inmovilizado afecto a garantías

Al 30 de junio de 2025 ningún inmovilizado del Grupo ha sido entregado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Gastos activados de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Euros	
	2025	2024
Proyecto primavera hess	22.338	22.338
Proyecto decoración 2009	420.745	420.745
Proyecto bmw	101.525	101.525
Proyecto palas de padel	334.160	334.160
Proyecto x-planet project	140.000	140.000
Proyecto pagina web	20.824	20.824
Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online	4.829	4.829
Proyecto nuevos materiales híbridos	148.171	148.171
Proyecto casco de impacto (hp)	142.685	142.685
Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4	1.633	1.633
Proyecto minimood	21.696	21.696
Proyecto go rider	21.978	21.978
Proyecto intake MK4	35.775	35.775
Proyecto eurus 3 stream	12.010	12.010
Proyecto byte	8.377	5.000
Proyecto trendy2 stream	13.500	13.500
Proyecto fast back	795	663
Proyecto mega	6.232	6.232
Proyecto Ringway	9.393	9.393
Proyecto one bit	2.420	---
Proyecto wake	4.921	---
Proyecto revival	1.127	---
Proyecto civic	1.128	---
Proyecto Ringay2	9.560	---
Proyecto IA aplicado a la personalización 3D	10.000	---
TOTAL	1.495.824	1.463.158

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.



Elementos totalmente amortizados

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que el Grupo mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Euros	
	Saldo a 30.06.25	2024
Investigación	1.045.083	1.044.420
Propiedad industrial	278	278
Aplicaciones informáticas	12.480	12.480
Valor neto contable	1.057.841	1.057.178

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, expresado en euros:

Coste:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 30.06.25
Construcciones	39.128	---	(12.759)	26.369	---	---	---	26.369
Instalaciones técnicas	104.808	---	---	104.808	---	---	---	104.808
Maquinaria	2.335.924	397	---	2.336.321	---	---	---	2.336.321
Uillaje	718.917	74.948	---	793.865	199.219	---	158.349	1.151.433
Otras instalaciones	3.843	---	---	3.843	---	---	---	3.843
Mobiliario	22.981	---	---	22.981	---	---	---	22.981
E.P.I.	39.817	2.803	---	42.620	289	---	---	42.908
Elementos de transporte	79.148	---	---	79.148	---	---	---	79.148
Inmovilizado en curso	---	158.349	---	158.349	---	---	(158.349)	---
Total coste	3.344.566	236.496	(12.759)	3.568.304	199.508	---	---	3.767.811

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo a 30.06.25
Total amortización	2.692.743	87.231	(860)	2.779.114	51.214	---	2.830.328
Total Valor contable	651.823			789.189			937.483

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2025 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 199.508 euros.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 236.496 euros, de los cuales, 158.349 euros se corresponden con anticipos para inversiones en inmovilizado que se encuentra en curso y 74.948 euros en inversiones en moldes.

**Elementos totalmente amortizados**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectos a la explotación y que el Grupo mantiene es su inmovilizado es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Instalaciones técnicas	104.808	104.808
Maquinaria	1.599.131	1.599.131
Uillaje	547.414	537.074
Mobiliario	22.981	22.981
Equipos procesos de información	39.817	39.817
Elementos de transporte	74.648	74.648
Total coste	2.388.799	2.378.459

Compromisos firmes de inversión

A 30 de junio de 2025 el Grupo no tiene ningún compromiso firme de inversión de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 realizó anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 158.349 euros, las cuales se encontraban en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascendía la inversión una vez finalice se estimó en 1.681.780 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivalía a unos 221.774 euros.

Cobertura de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la Sociedad Dominante estima que la cobertura de estos riesgos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos operativos**

El Grupo es arrendatario de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendatario, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Alquiler s/c naves (véase nota 14.d)	81.000	162.000
Alquiler maquinaria (compresor)	499	832
Otros arrendamientos (telefonía, Siemens,)	---	14.864
Otros	1.200	1.200
Arrendamiento vehículo	7.200	3.600
Total	89.899	182.496



El 1 de enero de 2024 se produjo la novación del contrato de arrendamiento que la Sociedad Dominante formalizó en ejercicios anteriores con Nazario Ibáñez Azorín sobre las naves sitas en Yecla, donde ejerce su actividad. El nuevo contrato establece una duración inicial de cinco años desde su firma, pudiéndose prorrogar por periodos de cinco años de duración, de no mediar, dos meses antes del vencimiento del plazo inicialmente pactado o de la correspondiente prórroga, denuncia escrita de alguna de las partes. La renta pactada desde la firma de la novación y hasta el 31 de diciembre de 2024 será de 13.500 euros mensuales, la cual se revisará anualmente en función de las variaciones que experimente el I.P.C. en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

A 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Hasta un año	177.065	177.398
Entre uno y cinco años	437.400	525.766
Más de cinco años	---	---
Total	614.465	707.164

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Largo plazo:		
Activos financieros a coste amortizado (*)	200.600	200.600
Total	200.600	200.600
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.968.846	2.503.348
Activos financieros a coste amortizado (*)	650.969	821.601
Activos financieros a coste	915	915
Otros activos financieros	(150)	(116)
Total	2.620.580	3.325.748

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

7.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y saldos a favor de esta en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Caja	791	4.328
Banco C/C, euros	1.906.464	2.478.971
Banco C/C, m.e.	56.791	15.250
Banco cta. Ahorro, euros	4.800	4.800
Total	1.968.846	2.503.348



No existe, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.3 **Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Largo Plazo:		
Fianzas y depósitos	600	600
Créditos por operaciones no comerciales a largo plazo	600	600
Clientes terceros	200.000	200.000
Créditos por operaciones comerciales a largo plazo	200.000	200.000
Total Largo Plazo	200.600	200.600
Corto Plazo:		
Clientes terceros	650.969	821.478
Clientes empresas grupo	---	123
Instrumentos de patrimonio	915	915
Partidas pendientes de aplicación	(150)	(116)
Total Corto Plazo	651.734	822.400

El importe del crédito comercial que figura en el pasivo no corriente por 200.000 euros se corresponde con el importe a cobrar, a partir del ejercicio 2026 y durante cuatro años, que se generó en 2024 como consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto. Como importe pendiente de cobro, además de los 200.000 euros mencionados, figura un importe de 200.000 euros que figura registrado en el pasivo corriente, dado que tiene fijado su vencimiento para el ejercicio 2025.

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
31.12.2026	50.000
31.12.2027	50.000
31.12.2028	50.000
31.12.2029	50.000
Total	200.000

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:



	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Saldo inicial	(37.073)	(37.073)
Provisión por deterioro de créditos	(8.394)	---
Reversión deterioro créditos	---	---
Saldo final	(45.466)	(37.073)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

El Grupo, al 30 de junio de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

El Grupo, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.

Las previsiones de negocio del Grupo recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:



	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Mercaderías	583.655	393.882
Materias Primas	537.692	547.079
Elementos y conj. incorporables	4.105	5.022
Embalajes	21.011	17.828
Otros materiales	2.774	2.618
Productos semiterminados	63.628	53.945
Productos terminados	283.361	276.251
Deterioro mercaderías	(20.205)	(20.205)
Deterioro de materias primas	(10.481)	(10.481)
Anticipos a proveedores	308.416	138.847
Total	1.773.956	1.404.786

Los anticipos a proveedores corresponden a cantidades en dólares (308.416 euros al 30 de junio de 2025 y 138.847 euros en el ejercicio anterior) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2025, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado deterioros de existencias por importe de 169 euros, minorando directamente las existencias por dicho importe. Al 31 de diciembre de 2024 han deteriorado un importe de 30.686 euros correspondientes a partidas obsoletas, descatalogas o de lento movimiento.

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

NOTA 9. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto consolidado adjunto.

a) Capital suscrito

El Capital Social suscrito a 31 de diciembre de 2023 ascendía a la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

El 26 de abril del 2024 La Junta General de Accionistas extraordinaria de la Sociedad Dominante aprobó un aumento del capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 267.025 euros mediante la emisión de 2.670.250 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 2.160.475 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 33.770 euros mediante la emisión de 337.700 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 273.230 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo 301 de la LSC siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.



Por ultimo y en la misma Junta de accionistas referida anteriormente se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un importe de 51.205 euros y la emisión de 512.050 nuevas acciones nominativas que conllevan una prima de emisión de 458.795 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. Esta opción de capital supuso la renuncia del derecho de suscripción preferente de cada 1 de los socios siendo su vida a través de Fellow Founders PSFP S.A.U., plataforma de financiación participativa autorizada y supervisada la CNMV con el número de registro dos y con NIF a 87675716 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35 287, folio 122, hoja M-634406,

Las anteriores ampliaciones de capital quedaron finalmente inscritas en el Registro mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024.

Por lo que al 30 de junio de 2025 está fijado en la cantidad de 1.649.010,20 euros, dividido en 16.490.102 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad Dominante no tiene en la actualidad ninguna ampliación ni reducción de capital en curso.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5,0%:

	%	
	6-2025	12-2024
Prendas Deportivas NZI, S.L.	48,60	48,60
Inmoinvest, Arh, S.L.	13,24	13,24
Squad Global Trend, S.L.U.	14,55	14,55
Aniresol, S.L.	11,85	11,85
Paparear Investments, S.L.	9,03	9,03
Otros<5%	2,73	2,73
Total	100,00	100,00

b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2025 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado adjunto en esta misma nota y descritos en el apartado anterior referido a las ampliaciones de capital acordadas durante el periodo.

c) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las reservas al cierre del periodo es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Reserva legal	---	---
Reservas Voluntarias	(67.508)	20.251
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(36.766)	(68.972)
	(104.275)	(48.721)

d) Resultados en sociedades consolidadas

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.a, este capítulo de los Fondos Propios del balance consolidado corresponde a los resultados negativos de ejercicios anteriores generados por las Sociedad Dependientes desde la fecha de su incorporación al Grupo por un importe acumulado a la fecha de la primera consolidación de 1 de enero de 2024 de 16.112 euros acreedores (46.990 euros deudores en el ejercicio 2024).



Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

e) Autocartera

El valor total de autocartera a 30 de junio de 2025 asciende a 258.666 euros y se corresponden a 276.431 acciones que representan un 1,68% del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 25 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de retribución 2025-2027, basado en la entrega de acciones para altos directivos y consejeros y vinculado al cumplimiento de su Plan de Negocio para dichos ejercicios, y cuya cuantía máxima ascenderá a un importe de 200.000 euros. En este sentido, la retribución se alcanzará si:

- se alcanza en un 95% los objetivos previstos en el Plan de Negocio; y
- el valor de capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2027 es igual o superior a 35.000.000 euros.

Por todo ello, la Junta de Accionistas, autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- a los efectos de dar cumplimiento al Plan de retribución
- la adquisición tendrá carácter oneroso, siendo el contravalor de las acciones a adquirir el precio ofrecido en el mercado en el momento de adquisición, las cuales podrán adquirirse directamente en el mercado y/o en bloques
- el número máximo de acciones a adquirir, sin perjuicio del límite máximo previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, vendrá determinado por el precio de adquisición de las acciones, con un importe máximo de 200.000 euros; y



- la autorización se concede por un periodo máximo de 45 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la comunicación al mercado y cumplido cualquier otro requisito necesario.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2024 y el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

	2024(*)	Compras	Ventas	30.06.25
Coste acciones autocartera	196.650	72.221	10.206	258.666

	2023	Compras	Ventas	2024(*)
Coste acciones autocartera	---	218.612	21.962	196.650

(*) La Sociedad no registró al cierre del ejercicio 2024 la adquisición inicial de acciones propias al inicio de la salida a bolsa, así como la revalorización de la misma a 31 de diciembre de 2024, todo ello por un importe neto de 98.925 euros con cargo a reservas voluntarias (109.889 acciones a un coste de 0,91 euros/acción), por lo que ha procedido a corregir el error con fecha 1 de enero de 2025, no considerando necesario la reexpresión de las notas explicativas dado que su efecto no es significativo. El movimiento de ambos periodos si que incluye la corrección del error.

Durante el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 1.827 euros los cuales han sido registrados con cargo a la partida de “Reservas Voluntarias” (resultado negativo neto de 1.212 euros al cierre del ejercicio 2024).

f) **Subvenciones donaciones y legados**

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

		Euros						
Entidad concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.24(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 30.06.25(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	9.861	---	(6.574)	1.644	---	4.931
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	32.374	---	(10.791)	2.698	---	24.280
2022.07.IPRO	2022	44.728	27.214	---	(2.236)	559	---	25.537
Red.es	2023	12.000	3.260	---	(584)	146	---	2.822
			72.709	---	(20.186)	5.046	---	57.569

(*) Importe neto de efecto impositivo.

		Euros						
Entidad concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.23(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.24(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	19.722	---	(13.148)	3.287	---	9.861
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	48.560	---	(21.582)	5.396	---	32.374
2022.07.IPRO	2022	44.728	30.569	---	(4.473)	1.118	---	27.214
Red.es	2023	12.000	4.136	---	(1.168)	292	---	3.260
			102.987	---	(40.371)	10.093	---	72.709

(*) Importe neto de efecto impositivo.



La Dirección del Grupo considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Pasivos financieros a coste amortizado	542.392	667.092	---	---	542.392	667.092

(*) No incluye Administraciones Públicas.

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros(*)		Total	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Pasivos financieros a coste amortizado	309.519	341.290	1.064.103	756.867	1.373.622	1.098.157

(*) No incluye Administraciones Públicas.

Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	6-2026	6-2027	6-2028	6-2029	6-2030	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.373.622	301.398	236.970	4.024	---	---	1.916.014

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.098.157	305.635	308.777	52.680	---	1.765.249

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en euros.

**a) Préstamos con entidades de crédito**

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito esta referenciado al Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

Durante el presente ejercicio el grupo no ha obtenido préstamos nuevos.

En el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante alcanzó un acuerdo de financiación con su pool bancario cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

Banco	% Participación
BANCO POPULAR, S.A.	40,117
BANCO SANTANDER, S.A.	8,002
BANCO DE SABADELL, S.A	9,486
CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP	42,395
Total	100,00

- 3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se benefician de las mismas.
- 4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.
- 5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Activo	Adquisición	Tipo	Superficie	Valor tasación (€)
Nave 16 Finca 25304	01/08/1985	Nave Industrial	Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ²	189.334,75
Nave 14 Finca 26203	07/09/1988	Nave industrial	Parcela: 532 m ² Edificio: 222 m ²	73.870,50
Finca Componente 26894	10/05/2006	Suelo urbano	Parcela: 6.271 m ²	316.261,00
Finca Componente 14692	21/07/1988	Local / Almacén	Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ²	476.563,23

- 6.- La sociedad Dominante deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.
- 7.- La sociedad Dominante se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.
- 8.- La Sociedad Dominante tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:



Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Banco Popular	757	29,341%
Cajamar	800	31,008%
Santander	151	5,853%
Bankinter	163	6,318%
Sabadell	179	6,938%
Total	2.050	79,458%
Resto entidades (no firmantes)		
Liberbank	131	5,077%
Globalcaja	399	15,465%
Total	530	20,542%
Deuda financiera total	2.580	100,00%

En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad Dominante de llevar a cabo una restructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad Dominante de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Cajamar	389	33,334%
Santander	418	35,818%
Sabadell	87	7,455%
Total	894	76,607%
Resto entidades (no firmantes)		% sobre deuda total
Liberbank	83	7,112%
Globalcaja	190	16,281%
Total	273	23,393%
Deuda financiera total	1.167	100,00%

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Grupo dispone de una línea de crédito y de descuento comercial con unas entidades financieras por un límite de 100.000 euros y 150.000 euros respectivamente. El vencimiento de las misma está fijado para el 30 de marzo de 2027 y 29 de julio de 2026 respectivamente. La línea de crédito no se encontraba dispuesta. Al cierre del ejercicio 2024 la línea de descuento comercial se encontraba dispuesta en 6.714 euros.

**c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo**

	Euros			
	6-2025		12-2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Otras deudas con Seguridad Social (nota 12)	5.690	1.727	5.690	3.413
Préstamo CDTI	---	---	---	8.213
Total saldos por operaciones comerciales	5.690	1.727	5.690	11.626

La Sociedad Dominante tenía contabilizado en el capítulo de deudas a corto plazo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018 y cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual, ascendiendo el saldo pendiente de pago a dicha fecha a 8.213 euros. A lo largo del mes de enero de 2025, la Sociedad Dominante ha liquidado la totalidad de esta deuda.

d) Acreedores por operaciones comerciales

El Grupo tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Por operaciones comerciales		
Proveedores	451.420	579.679
Proveedores empresas grupo (nota 13.e)	20.826	20.826
Acreedores varios	81.625	12.956
Personal	76.769	18.798
Otras deudas con Administraciones Públicas	59.613	78.325
Anticipos de clientes	433.462	116.394
Total saldos por operaciones comerciales	1.123.716	826.979

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	30.06.25	31.12.24
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	41	35
Ratio de operaciones pagadas	41	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	45	36
	Euros	
	Total pagos realizados	2.990.817
	Total pagos pendientes	342.432
		5.165.491
		488.713



	30.06.25	31.12.24
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	703	1.180
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	616	924
%	88%	78%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	2.990.817	5.165.491
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	2.068.590	3.724.030
%	69%	72%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Activos/Pasivos por impuesto diferido	84.911	66.691	19.190	24.236
Impuesto sobre Sociedades	10.576	10.576		
Activos por impuesto corriente	10.576	10.576		
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	133.650	72.010		
•Retenciones.	3.187	---		
Otros créditos con Administraciones públicas	136.837	72.010		
Organismos Seguridad Social acreedores			25.596	21.677
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.			10.661	373
•Retenciones I.R.P.F.			23.356	56.275
Otras deudas con Administraciones públicas			59.613	78.325



Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo a 30 de junio de 2025 de 1.727 euros (3.413 euros a 31 de diciembre de 2024) derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a la Sociedad Dominante por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 30 de junio de 2025 es de 7.417 euros (9.103 euros al cierre del ejercicio anterior) figurando en el pasivo no corriente un importe de 5.690 euros (5.690 euros al cierre del ejercicio anterior) (véase nota 10.c).

a) Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo.

No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros		
	6-2025		12-2024 (*)
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(81.931)
Reserva de capitalización			---
Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles			---
Diferencias temporarias:			
• Con origen en el ejercicio:			---
• Con origen en ejercicios anteriores			---
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores			---
Base imponible			(81.931)
Cuota sobre la base imponible (25%)			---
Deducciones y bonificaciones			---
Cuota líquida positiva			---
Retenciones y pagos a cuenta			---
Cuota a pagar / (devolver) IS			---

(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2024.

Al tratarse de estados financieros intermedios, la Sociedad Dominante no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2024 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:



	Euros	
	30.06.25	31.12.24 (*)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto corriente	---	---
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido	---	2.201
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido (**)	---	8.475
Total gastos/(ingresos)	---	10.677

- (*) Se corresponde al gasto/(ingreso) por impuesto relativo a la liquidación prevista del ejercicio 2023.
(**) Se corresponde al gasto/(ingreso) generado en el ejercicio 2024 como consecuencia del cambio de estimación en la liquidación del IS presentada del ejercicio 2023.

Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	241.992	2024	---	199.286	49.822
Total	241.992			199.286	49.822

Como consecuencia de las correcciones de errores realizadas el 1 de enero de 2025 respecto a gastos devengados en el ejercicio 2024 y no registrados en el mismo, la Sociedad Dominante ha procedido a realizar un cargo a las reservas voluntarias por un importe de 72.881 euros, el cual ha sido minorado en 18.220 euros mediante un cargo en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” como consecuencia del registro del efecto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	241.992	2024	(42.706)	199.286	49.822
Total	241.992			199.286	49.822

El importe de las bases compensadas a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 33.901 euros que se corresponde con el cambio de estimación de los Administradores en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y el finalmente liquidado.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad Dominante, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

La sociedad Dominante no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:



a. Por el efecto fiscal de la subvención de capital por importe de 19.190 euros (24.236 euros en el ejercicio 2024).

El movimiento registrado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

	Euros
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.23	34.329
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	---
Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12)	---
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.24	24.236
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(5.046)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	---
Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12)	---
Diferencias temporarias imponibles al 30.06.25	19.190

c) **Otra información**

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a Los estados financieros intermedios abreviadas.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) **Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se muestra a continuación:

Región geográfica	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Nacional	1.477.319	1.200.430
Unión Europea	153.059	109.702
Resto del mundo	1.541.069	703.108
Total	3.171.447	2.013.240

b) **Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Compras de mercaderías	2.017.239	1.030.747
Compra de materias primas	111.304	93.406
Compras otros aprovisionamientos	7.155	4.098
Descuentos s/compras p.p.p. materias primas	---	(3)
Trabajos realizados por otras empresas	960	---
Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov.	(191.169)	186.930
Deterioro mercad. y aprov.	169	11.024
Total	1.945.658	1.326.202



c) *Otros ingresos de explotación*

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Subvenciones de explotación	700	---
Ingresos por servicios diversos	---	---
Total	700	---

d) *Gastos de personal*

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Sueldos y salarios	491.566	429.497
Indemnización	---	32.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	109.372	123.338
Otros gastos sociales	1.841	1.969
Total	602.780	586.803

El número medio de empleados y al cierre del periodo de 6 meses finalizado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, distribuido por categorías y género, es como sigue:

A 30 de junio de 2025

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	5	6	11	11
Operarios de fábrica	13	4	17	17
Total	25	10	35	35

A 31 de diciembre de 2024

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	6	6	12	12
Operarios de fábrica	11	3	14	14
Total	24	9	33	33



El Grupo, al 30 de junio de 2025 dispone en su plantilla de una persona con discapacidad igual o superior al 33%. Al 31 de diciembre de 2024, no disponía en su plantilla de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el periodo de 6 meses cerrado a 30 de junio de 2025 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Gastos en investigación y desarrollo	24.357	65.491
Arrendamientos y cánones (nota 6)	89.899	87.879
Reparaciones y conservación	10.890	13.279
Servicios de profesionales independientes	305.568	419.392
Transportes	70.465	50.441
Primas de seguros	26.899	26.725
Servicios bancarios y similares	496	387
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	94.809	145.882
Suministros	22.905	19.652
Otros servicios	35.021	41.991
Otros tributos	683	402
Total	681.992	871.520

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Ingresos excepcionales	485	4.141
Gastos excepcionales	(1)	(1.176)
Total Ingreso / (Gasto)	484	2.965

g) Gastos e ingresos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Intereses de préstamos y créditos	30.126	41.833
Intereses de deudas, otras empresas	241	234
Otros gastos financieros	3.293	3.587
Total gastos financieros	33.660	45.654



A 30 de junio de 2025, el Grupo ha obtenido ingresos financieros por importe total de 19.153 euros (22.575 euros a 30 de junio de 2024), de los que 16.767 euros se corresponden a remuneraciones de las cuentas corrientes (22.491 euros correspondían a remuneraciones de cuentas corrientes a 30 de junio de 2024).

NOTA 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad Dominante.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como consejeros han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

A 30 de junio de 2025 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 121.365 euros (181.650 euros a 31 de diciembre de 2024).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Compras de servicios/alquileres	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	120.368	171.167
Nazario Ibañez Azorín (nota 6)	81.000	162.000
By City Moto, S.L.	7.097	8.642
Javier Macias Fernandez	---	3.246
3D Technical Protection, S.L.U.	28	---
TOTAL	208.493	345.055

Ventas/ Prestaciones de Servicios	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	---	101
By City, S.L.	---	9.082
TOTAL	---	9.183

**e) Saldos al cierre del periodo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024**

Los saldos comerciales que se mantienen con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Euros	
Saldos	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	---	123
World Champion Brands, S.L. (nota 7.3)	(20.826)	(20.826)
TOTAL	(20.826)	(20.703)

Los saldos financieros que se mantienen con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Saldos	30.06.25	31.12.24
Sport Casques Protection, S.U.	5.182	---
World Champion Brands, S.L.	19.495	---
TOTAL	24.677	---

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN**a) Honorarios de auditoría**

La Junta General de Socios en su reunión de 28 de junio de 2023 adoptó el acuerdo de nombramiento de auditor a favor de Auren Auditores SP SLP, para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2024 son los siguientes:

	<u>2025E</u>	<u>2024</u>
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales Individuales y consolidadas	16.500	16.000
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30.06	7.875	7.645
• Emisión de la "Confort Letter" de salida al BME Growth	---	15.000
Total servicios profesionales	24.375	38.645

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y sus notas explicativas y desde el 30 de junio de 2025, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 18 de septiembre de 2025

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Informe de revisión limitada, estados financieros
intermedios correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de 2025

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de **NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.**
por encargo del Consejo de Administración

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance al 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas, todos ellos, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la nota 2 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún otro asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos y sus notas explicativas, no expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NZI Technical Protection, S.A, al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Member of



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2, en la que se informa que, a pesar de los resultados negativos que se han producido a 30 de junio de 2025 y al cierre del ejercicio 2024, y de las pérdidas de explotación generadas a 30 de junio de 2025, la Sociedad presenta una adecuada estructura financiera y patrimonial como consecuencia de las ampliaciones de capital ejecutadas en el ejercicio 2024 con anterioridad a su salida a bolsa; por este motivo los Administradores, en base a las hipótesis contempladas en su plan de negocio, y considerando que en el segundo semestre del ejercicio se realiza alrededor del 65% de la cifra de negocio total del ejercicio, han considerado que no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal en el futuro y han formulado los estados financieros adjuntos bajo el principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de NZI Technical Protection, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

48340461G

FERNANDO JUAN
(R: B87352357)

Firmado digitalmente por 48340461G FERNANDO JUAN (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAET/48340461G FERNANDO JUAN (R: B87352357)
serialNumber=IDCES-48340461G,
givenName=FERNANDO, sn=JUAN PICO,
cn=48340461G FERNANDO JUAN (R: B87352357),
2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN AUDITORES SP
S.L.P. c=ES
Fecha: 2025.10.27 14:40:16 +01'00'

Fernando Juan Picó
27 de octubre de 2025

Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312500217

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello distintivo de otras actuaciones

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

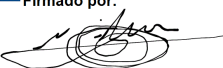


DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

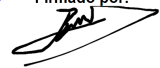
El Consejo de Administración de la Sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. en fecha 18 de septiembre de 2025, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la CIRCULAR BME Growth 3/2020, la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, procede a formular los presentes estados financieros intermedios adjuntos correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, que constan de 47 páginas numeradas de la 1 a la 47.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

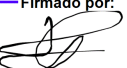
Nazario Ibáñez Ortín
Presidente

Firmado por:

70D3028FB706422...

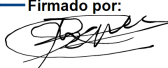
Juan José Bernat Rodríguez
Vocal

Firmado por:

05669CC2928B4E3...

Ramón Ibáñez Ortín
Vocal

Firmado por:

46C7A1058CCE4EB...

Juan Luis Barrios Garcia
Vocal- Presidente del Comité de Auditoria

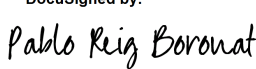
Firmado por:

F1DFC07FDD91447...

Alejandro Pérez Pellicer
Vocal

Firmado por:

99191B6550304B7...

Pablo Reig Boronat
Vocal

DocuSigned by:

4C9203BAB2C24BB...

Angel Nieto Aguilar
Vocal

DocuSigned by:

38DA8F8A81F049C...

Javier Macias Fernandez
Vocal

Firmado por:

F41791BDD03A465...

Yecla, 18 de septiembre de 2025



**Estados financieros intermedios
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2025**



Índice de los Estados Financieros

	<u>Página</u>
Balance	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros intermedios	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios abreviadas	8
Nota 3. Normas de valoración	10
Nota 4. Inmovilizado intangible	24
Nota 5. Inmovilizado material	26
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	28
Nota 7. Activos financieros	29
Nota 8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	31
Nota 9. Existencias	32
Nota 10. Patrimonio neto	32
Nota 11. Pasivos financieros	36
Nota 12. Situación fiscal	40
Nota 13. Ingresos y gastos	43
Nota 14. Saldos y transacciones con partes vinculadas	46
Nota 15. Otra información	47
Nota 16. Hechos posteriores al cierre	47



Balance			
al 30 de junio de 2025			
(expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.532.730	1.383.544
I. Inmovilizado intangible	4	320.605	337.934
II. Inmovilizado material	5	937.483	789.189
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	6.000	6.000
V. Inversiones financieras a largo plazo		600	600
VI. Activos por impuesto diferido	12	68.042	49.822
VII. Deudas comerciales no corrientes	7.3	200.000	200.000
B) ACTIVO CORRIENTE		4.579.326	4.813.236
II. Existencias	9	1.773.956	1.404.786
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.3	798.382	904.187
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		650.969	821.478
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0	123
5. Activos por impuesto corriente	12	10.576	10.576
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	136.837	72.010
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.e	24.677	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.3	915	915
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.550	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2	1.968.846	2.503.348
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.112.055	6.196.780

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		4.112.190	4.323.921
A-1) Fondos propios	10	4.054.621	4.251.213
I. Capital		1.649.010	1.649.010
II. Prima de emisión		2.749.542	2.749.542
III. Reservas		33.398	20.251
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(258.666)	(97.725)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(36.766)	(68.972)
VII. Resultado del ejercicio		(81.897)	(893)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.f	57.569	72.709
B) PASIVO NO CORRIENTE		567.272	697.019
II. Deudas a largo plazo		548.082	672.782
2. Deudas con entidades de crédito	11	542.392	667.092
5. Otros pasivos financieros	11.c	5.690	5.690
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	19.190	24.236
C) PASIVO CORRIENTE		1.432.594	1.175.841
III. Deudas a corto plazo		309.519	349.503
2. Deudas con entidades de crédito	11	309.519	341.290
5. Otros pasivos financieros	11.c	0	8.213
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.d	1.123.075	826.338
1. Proveedores		451.420	579.679
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		20.186	20.186
3. Acreedores varios		81.625	12.956
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		76.769	18.798
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	59.613	78.325
7. Anticipos de clientes	11.d	433.462	116.394
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.112.055	6.196.780

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 (Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		30/06/2025	30/06/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	3.171.447	2.013.240
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.		8.433	6.751
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	22.666	61.846
4. Aprovisionamientos	13.b	(1.945.658)	(1.326.202)
a) Consumo de mercaderías		(1.819.106)	(1.147.464)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(125.423)	(167.714)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(960)	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(169)	(11.024)
5. Otros ingresos de explotación	13.c	700	0
6. Gastos de personal	13.d	(602.780)	(586.803)
7. Otros gastos de explotación		(691.189)	(871.520)
a) Servicios exteriores	13.e	(681.275)	(871.118)
b) Tributos		(683)	(402)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.231)	0
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(101.209)	(75.907)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.f	20.186	20.186
13. Otros resultados	13.f	484	2.965
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(116.922)	(755.445)
14. Ingresos financieros	13.g	19.153	22.575
15. Gastos financieros	13.g	(33.660)	(45.653)
b) Por deudas con terceros	11.a	(33.660)	(45.653)
17. Diferencias de cambio		49.532	17.757
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		35.025	(5.321)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(81.897)	(760.766)
20. Impuestos sobre beneficios	12	0	(8.475)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(81.897)	(769.241)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(81.897)	(769.241)

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025			
	Notas de la memoria	30/06/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(81.897)	(893)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)			
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(20.186)	(40.371)
XIII. Efecto impositivo		5.046	10.093
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(15.139)	(30.279)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(97.036)	(31.171)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025								
(Expresados en euros)								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.320.099	88.351	28.251			(35.874)	102.987	1.503.814
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores			(8.000)		(33.099)			(41.099)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.320.099	88.351	20.251		(33.099)	(35.874)	102.987	1.462.715
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(893)	(30.279)	(31.171)
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital.	328.911	2.661.191		(97.725)				2.892.377
2. Aumentos de capital.	267.025	2.160.475						2.427.500
3. Aumentos de capital.	33.770	273.230						307.000
4. (-) Distribución de dividendos.	28.116	227.486						255.602
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).				(97.725)				(97.725)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					(35.874)	35.874		
1. Movimiento de la reserva de revalorización.					(35.874)	35.874		
2. Otras variaciones.								
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	1.649.010	2.749.542	20.251	(97.725)	(68.973)	(893)	72.709	4.323.921
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024			11.166	(98.925)	33.099,00			(54.660)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	1.649.010	2.749.542	31.417	(196.650)	(35.874)	(893)	72.709	4.269.260
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(81.897)	(15.139)	(97.036)
II. Operaciones con socios o propietarios.								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.			1.981	(62.016)				(60.035)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			1.981	(62.016)				(60.035)
1. Movimiento de la reserva de revalorización.					(893)	893		
2. Otras variaciones.					(893)	893		
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2025	1.649.010	2.749.542	33.398	(258.666)	(36.766)	(81.897)	57.569	4.112.190

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en euros)		
	30.06.24	31.12.24
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-81.897	9.784
2. Ajustes al resultado.	18.663	223.159
a) Amortización del inmovilizado (+)	101.209	168.328
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		63.102
c) Variación de provisiones (+/-)	8.563	30.913
d) Imputación de subvenciones (-)	-20.186	-40.371
g) Ingresos financieros (-)	-19.153	-55.892
h) Gastos financieros (+)	33.660	86.278
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-85.431	-29.200
3. Cambios en el capital corriente	24.808	-348.255
a) Existencias (+/-)	-369.340	383.804
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	97.411	-565.050
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	296.737	32.991
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-200.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-14.507	-40.962
a) Pagos de intereses (-)	-33.660	-86.278
c) Cobros de intereses (+)	19.153	55.892
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-10.576
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-52.933	-156.275
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	-256.851	-371.030
a) Empresas del grupo y asociadas.	-24.677	-6.000
b) Inmovilizado intangible.	-32.666	-127.934
c) Inmovilizado material.	-199.508	-236.496
e) Otros activos financieros.		-600
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-256.851	-371.030
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-60.035	2.712.377
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.		2.810.102
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	-72.046	-97.725
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	12.011	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-164.684	-343.400
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	-156.471	-319.203
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-1.697
4. Otras (-).	-8.213	-22.500
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-224.719	2.368.977
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	-534.503	1.841.672
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.503.348	661.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.968.846	2.503.348

Las notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad NZI Technical Protection, S.A., (en adelante (NZI o la Sociedad) a la que se refiere las presentes notas explicativas, se constituyó inicialmente como sociedad limitada el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

La Junta General de Socios, celebrada el 16 de febrero de 2024 con carácter universal aprobó por unanimidad su transformación en sociedad anónima pasando a denominarse NZI Technical Protection, S.A., todo ello en virtud del proyecto de transformación formulado, por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2023. Dicho acuerdo quedó elevado a público el 14 de marzo de 2024 de acuerdo con la escritura otorgada por D. Santiago Rafael Jiménez Candela notario del ilustre Colegio de Murcia con el número 358 de su protocolo, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil Murcia el 6 de mayo de 2024.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3176, folio 207, hoja MU-60436, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es A-73475014.

Objeto social y Actividad principal

Su objeto social es la fabricación de productos derivados del plástico (CNAE 2229), constituyendo su principal actividad el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

La Sociedad cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 20 de junio de 2024. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Composición del Grupo

La Sociedad estaba participada al 31 de diciembre de 2023 de forma directa e indirecta, en el 61,59% de su capital social por Prendas Deportivas NZI, S.L. siendo la sociedad dominante de un Grupo al ostentar la mayoría de los derechos de voto, y por tanto, el control efectivo de la Sociedad y del resto de las sociedades dependientes en los términos establecidos por el art 42 del Código de Comercio. No cumplía con los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

Con motivos de las diferentes ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2024, el porcentaje de propiedad (directo e indirecto) del socio mayoritario ha quedado diluido hasta el 48,60% del capital social (véase nota 10).

Adicionalmente, NZI, es la sociedad dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, integrado por ella misma y las siguientes sociedades:



Sociedad del Grupo	% particip Directo Indirecto	CIF	Domicilio	Actividad principal
3D Technical Protection, S.L.U.	100% ---	B0233589	Yecla (Murcia)	Fabricación de otros productos de plástico
Sport Casques Protections, S.A.S.	100% ---	9318663700014	París (Francia)	Otras actividades manufactureras

Al haberse incorporado a cotizar en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, y haber adquirido por tanto la consideración de Entidad de Interés Público, la Sociedad está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, procediendo a la formulación de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2025 el 30 de septiembre de 2025.

En las notas 8 y 14 se ofrece la información requerida por el marco de información financiera en relación con las operaciones realizadas y saldos mantenidos al cierre del ejercicio con sociedades del grupo y otras partes vinculadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ABREVIADAS

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

El balance de situación adjunto ha sido formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los estados financieros intermedios adjuntos se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2025, establecido en su circular 3/2020. Se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado estados financieros intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



La preparación de los estados financieros adjuntos y sus respectivas notas explicativas requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros intermedios:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, se amortizará durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2.4).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.j).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Elaboración de las proyecciones financieras

El Consejo de Administración con la finalidad revisar su plan de negocio y de realizar la correspondiente prueba de deterioro sobre el valor recuperable de los activos no financieros y de otros activos intangibles, han preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de económico actual de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en escenarios razonables, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Las principales hipótesis en las que se fundamentan dicho plan son las siguientes:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 6 años, hasta el cierre del ejercicio 2031.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Diversificación de la producción como consecuencia de los acuerdos alcanzados con proveedores para la fabricación de cascos.

El Consejo de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2025, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.



2.4. Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2024 la Sociedad generó beneficios de explotación, y al 30 de junio de 2025 ha generado pérdidas de explotación por importe de 116.922 euros. No obstante, el balance de la Sociedad presenta una adecuada estructura patrimonial y financiera gracias a las ampliaciones de capital ejecutadas en 2024. Hay que tener en cuenta que la actividad de la Sociedad es cíclica, generándose en el segundo semestre del ejercicio alrededor del 65% de la cifra de negocio del ejercicio. El Consejo de Administración en base a lo anterior y a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos seis años considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que el balance adjunto ha sido elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2025. Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025, la Sociedad presenta las cifras comparativas con las del mismo periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024.

Se han aplicado los mismos criterios en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6. Agrupación de partidas.

Los estados financieros intermedios adjuntos no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 11.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025, la Sociedad ha realizado varios ajustes por corrección de errores por importe total 54.660 euros (de 41.099 euros en el ejercicio 2024) con cargo a las reservas voluntarias y resultados de ejercicios anteriores. Dada la escasa relevancia del importe a efectos comparativos, la Sociedad no ha considerado necesario reexpresar los estados financieros del ejercicio anterior.

La Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior 2024

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.



- Los "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 30 de junio de 2025 la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



Las vidas útiles estimadas son:

	%	Años de vida útil
Construcciones	3-15	7-33
Maquinaria	12-24	4-8
Utillaje	7-60	2-14
Ot. Instalaciones	4-12	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos transporte	12-16	6-8
Otro inmovilizado	3-50	2-33

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

d) Activos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.



Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de Los estados financieros intermedios de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de Los estados financieros intermedios del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.



- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.



El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en Los estados financieros intermedios consolidados elaborados aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.



Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.



En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.b).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

i) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



j) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

k) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

l) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.



Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- c) se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

n) Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

o) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



p) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección de la empresa no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en los estados financieros intermedios consolidados del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, Los estados financieros intermedios a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 30.06.25
Investigación	1.336.910	126.248	---	1.463.158	32.666	---	1.495.824
Propiedad industrial	165.278	---	---	165.278	---	---	165.278
Aplicaciones informáticas	27.820	1.686	---	29.506	---	---	29.506
Total coste	1.530.008	127.934	---	1.657.942	32.666	---	1.690.609



Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.24	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 30.06.25
Investigación	1.220.412	63.566	---	1.283.978	40.042	---	1.324.020
Propiedad industrial	323	14.412	---	14.735	8.250	---	22.985
Aplicaciones informáticas	18.176	3.120	---	21.296	1.703	---	22.999
Total amortización	1.238.911	81.098	---	1.320.009	49.995	---	1.370.004

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.24	Saldo a 30.06.25
Investigación	116.499	179.181	171.805
Propiedad industrial	164.955	150.543	142.293
Aplicaciones informáticas	9.644	8.210	6.507
Valor neto contable	291.097	337.934	320.605

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2025 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado intangible individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de investigación por importe de 32.666 euros (126.248 euros en el ejercicio anterior, de los que un importe de 57.063 euros no comenzaron a amortizarse al estar en curso al cierre de dicho ejercicio, al no haber iniciado su explotación económica ni haber generado ingresos). Dichas inversiones han sido registradas como gastos de investigación y desarrollo en el epígrafe A) 7. Otros gastos de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiendo sido traspasado al inmovilizado intangible mediante un abono por importe de 22.666 euros en el epígrafe A) 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (126.248 euros al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad suscribió como cesionario, varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad procedió a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano de Administración encargó un informe técnico a un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Inmovilizado afecto a garantías

Al 30 de junio de 2025 ningún inmovilizado de la Sociedad ha sido entregado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Gastos activados de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:



Proyecto	Euros	
	2025	2024
Proyecto primavera hess	22.338	22.338
Proyecto decoración 2009	420.745	420.745
Proyecto bmw	101.525	101.525
Proyecto palas de padel	334.160	334.160
Proyecto x-planet project	140.000	140.000
Proyecto pagina web	20.824	20.824
Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online	4.829	4.829
Proyecto nuevos materiales híbridos	148.171	148.171
Proyecto casco de impacto (hp)	142.685	142.685
Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4	1.633	1.633
Proyecto minimood	21.696	21.696
Proyecto go rider	21.978	21.978
Proyecto intage MK4	35.775	35.775
Proyecto eurus 3 stream	12.010	12.010
Proyecto byte	8.377	5.000
Proyecto trendy2 stream	13.500	13.500
Proyecto fast back	795	663
Proyecto mega	6.232	6.232
Proyecto Ringway	9.393	9.393
Proyecto one bit	2.420	---
Proyecto wake	4.921	---
Proyecto revival	1.127	---
Proyecto civic	1.128	---
Proyecto Ringay2	9.560	---
Proyecto IA aplicado a la personalización 3D	10.000	---
TOTAL	1.495.824	1.463.158

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Elementos totalmente amortizados

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Euros	
	Saldo a 30.06.25	2024
Investigación	1.045.083	1.044.420
Propiedad industrial	278	278
Aplicaciones informáticas	12.480	12.480
Valor neto contable	1.057.841	1.057.178

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, expresado en euros:



Coste:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos
Construcciones	39.128	---	(12.759)	26.369	---	---	---
Instalaciones técnicas	104.808	---	---	104.808	---	---	---
Maquinaria	2.332.686	397	---	2.333.082	---	---	---
Ustillaje	718.917	74.948	---	793.865	199.219	---	158.349
Otras instalaciones	3.843	---	---	3.843	---	---	---
Mobiliario	20.582	---	---	20.582	---	---	---
E.P.I.	39.817	2.803	---	42.620	289	---	---
Elementos de transporte	79.148	---	---	79.148	---	---	---
Inmovilizado en curso	---	158.349	---	158.349	---	---	(158.349)
Total coste	3.338.929	236.496	(12.759)	3.562.666	199.508	---	---
							3.762.174

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo a 30.06.25
Total amortización	2.687.106	87.231	(860)	2.773.477	51.214	---	2.824.691
Total Valor contable	651.823			789.189			937.483

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2025 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 199.508 euros.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 236.496 euros, de los cuales, 158.349 euros se corresponden con anticipos para inversiones en inmovilizado que se encuentra en curso y 74.948 euros en inversiones en moldes.

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectados a la explotación y que la Sociedad mantiene es su inmovilizado es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Instalaciones técnicas	104.808	104.808
Maquinaria	1.595.893	1.595.893
Ustillaje	547.414	537.074
Mobiliario	20.582	20.582
Equipos procesos de información	39.817	39.817
Elementos de transporte	74.648	74.648
Total coste	2.383.163	2.372.823



Compromisos firmes de inversión

A 30 de junio de 2025 la Sociedad no tiene ningún compromiso firme de inversión de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 realizó anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 158.349 euros, las cuales se encontraban en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascendía la inversión una vez finalice se estimó en 1.681.780 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivalía a unos 221.774 euros.

Cobertura de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la Sociedad estima que la cobertura de estos riesgos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad es arrendataria de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Alquiler s/c naves (véase nota 14.d)	81.000	162.000
Alquiler maquinaria (compresor)	499	832
Otros arrendamientos (telefonía, Siemens,)	---	14.864
Otros	1.200	1.200
Arrendamiento vehículo	7.200	3.600
Total	89.899	182.496

El 1 de enero de 2024 se produjo la novación del contrato de arrendamiento que la Sociedad formalizó en ejercicios anteriores con Nazario Ibáñez Azorín sobre las naves sitas en Yecla, donde ejerce su actividad. El nuevo contrato establece una duración inicial de cinco años desde su firma, pudiéndose prorrogar por periodos de cinco años de duración, de no mediar, dos meses antes del vencimiento del plazo inicialmente pactado o de la correspondiente prorroga, denuncia escrita de alguna de las partes. La renta pactada desde la firma de la novación y hasta el 31 de diciembre de 2024 será de 13.500 euros mensuales, la cual se revisará anualmente en función de las variaciones que experimente el I.P.C. en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

A 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Hasta un año	177.065	177.398
Entre uno y cinco años	437.400	525.766
Más de cinco años	---	---
Total	614.465	707.164



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Largo plazo:		
Activos financieros a coste amortizado (*)	200.600	200.600
Total	200.600	200.600
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.968.846	2.503.348
Activos financieros a coste amortizado (*)	650.969	821.601
Activos financieros a coste	915	915
Total	2.620.730	3.325.864

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

7.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y saldos a favor de esta en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Caja	791	4.328
Banco C/C, euros	1.906.464	2.478.971
Banco C/C, m.e.	56.791	15.250
Banco cta. Ahorro, euros	4.800	4.800
Total	1.968.846	2.503.348

No existe, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.3 Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Largo Plazo:		
Fianzas y depósitos	600	600
Créditos por operaciones no comerciales a largo plazo	600	600
Cientes terceros	200.000	200.000
Créditos por operaciones comerciales a largo plazo	200.000	200.000
Total Largo Plazo	200.600	200.600
Corto Plazo:		
Cientes terceros	650.969	821.478
Cientes empresas grupo	---	123
Instrumentos de patrimonio	915	915
Total Corto Plazo	651.884	822.516



El importe del crédito comercial que figura en el pasivo no corriente por 200.000 euros se corresponde con el importe a cobrar, a partir del ejercicio 2026 y durante cuatro años, que se generó en 2024 como consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto. Como importe pendiente de cobro, además de los 200.000 euros mencionados, figura un importe de 200.000 euros que figura registrado en el pasivo corriente, dado que tiene fijado su vencimiento para el ejercicio 2025.

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
31.12.2026	50.000
31.12.2027	50.000
31.12.2028	50.000
31.12.2029	50.000
Total	200.000

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Saldo inicial	(37.073)	(37.073)
Provisión por deterioro de créditos	(8.394)	---
Reversión deterioro créditos	---	---
Saldo final	(45.466)	(37.073)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

La Sociedad, al 30 de junio de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.



Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

La Sociedad, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.

Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

3D Technical Protection, S.L.U

La Sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. cuyo coste asciende a un importe de 63.102 euros y que figuran registradas en el balance a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por un valor neto contable de 0 euros al haber sido deterioradas por la Sociedad en su totalidad al cierre del ejercicio 2024.

3D Technical Protection, S.L.U., se constituyó inicialmente con la denominación de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. el 9 de febrero de 1990 en Yecla, Murcia. La Sociedad adquirió el control de la participada el 4 de julio de 2007, mediante escritura de compraventa de participaciones otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 829, por la que se transmiten las 160 participaciones a favor de NZI Technical Protection, S.A., convirtiéndose en Socio Único de la entidad.

En la Junta General de Socios celebrada el 15 de abril de 2013 se aprueba el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse 3D Technical Protection, S.L.U. Dicho acuerdo queda elevado a público mediante escritura de fecha 16 de abril de 2013 otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 222, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2013 en el tomo 1044, folio 9, hoja MU-220, inscripción octava. El domicilio social y fiscal está en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

Sport Casques Protection, Sociedad Unipersonal

El 13 de agosto de 2024 se constituyó la Sociedad Sport Casques Protection con un capital social de 6.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado por NZI como socio único.

Tiene su domicilio social y fiscal en el número 102 avenue des Champs-Élysées de Paris y figura inscrita en el Registro Mercantil de dicha localidad, con el numero 931 866 370 R.C.S.

Su objeto social es el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de protección personal, incluyendo cascos para proteger la cabeza humana, ropa deportiva de todo tipo, sus partes, componentes o accesorios, así como los elementos, máquinas y partes necesarias para su fabricación.

La Sociedad en el ejercicio 2024 y en el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2025 no ha tenido actividad ni operaciones comerciales.



a) Valoración de las participaciones en instrumentos de patrimonio en emp. grupo.

Todas las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y asociadas figuran valoradas a coste, habiéndose realizado los análisis necesarios para determinar la existencia de indicios que hagan necesario realizar el deterioro de las mismas. La información patrimonial sobre empresas del grupo al 30 de junio de 2025 se detalla a continuación:

Sociedad	Patrimonio Neto		Valor en libros	Estimación deterioro
	30.06.25	% participación		
3D Technical Protection, S.L.U.	16.078	100	---	(---)
Sport Casques Protection	3.431	100	6.000	(2.569)

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Mercaderías	583.655	393.882
Materias Primas	537.692	547.079
Elementos y conj. incorporables	4.105	5.022
Embalajes	21.011	17.828
Otros materiales	2.774	2.618
Productos semiterminados	63.628	53.945
Productos terminados	283.361	276.251
Deterioro mercaderías	(20.205)	(20.205)
Deterioro de materias primas	(10.481)	(10.481)
Anticipos a proveedores	308.416	138.847
Total	1.773.956	1.404.786

Los anticipos a proveedores corresponden a cantidades en dólares (308.416 euros al 30 de junio de 2025 y 138.847 euros en el ejercicio anterior) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2025, los Administradores de la entidad han realizado deterioros de existencias por importe de 169 euros, minorando directamente las existencias por dicho importe. Al 31 de diciembre de 2024 han deteriorado un importe de 30.686 euros correspondientes a partidas obsoletas, descatalogas o de lento movimiento.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

a) Capital suscrito

El Capital Social suscrito a 31 de diciembre de 2023 ascendía a la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.



El 26 de abril del 2024 La Junta General de Accionistas extraordinaria aprobó un aumento del capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 267.025 euros mediante la emisión de 2.670.250 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 2.160.475 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplieran con las características exigidas por el referido artículo siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 33.770 euros mediante la emisión de 337.700 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 273.230 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplieran con las características exigidas por el referido artículo 301 de la LSC siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Por ultimo y en la misma Junta de accionistas referida anteriormente se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un importe de 51.205 euros y la emisión de 512.050 nuevas acciones nominativas que conllevan una prima de emisión de 458.795 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. Esta opción de capital supuso la renuncia del derecho de suscripción preferente de cada 1 de los socios siendo su vida a través de Fellow Founders PSFP S.A.U., plataforma de financiación participativa autorizada y supervisada la CNMV con el número de registro dos y con NIF a 87675716 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35 287, folio 122, hoja M-634406,

Las anteriores ampliaciones de capital quedaron finalmente inscritas en el Registro mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024.

Por lo que al 30 de junio de 2025 está fijado en la cantidad de 1.649.010,20 euros, dividido en 16.490.102 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad no tiene en la actualidad ninguna ampliación ni reducción de capital en curso.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5,0%:

	%	
	6-2025	12-2024
Prendas Deportivas NZI, S.L.	48,60	48,60
Inmoinvest, Arh, S.L.	13,24	13,24
Squad Global Trend, S.L.U.	14,55	14,55
Aniresol, S.L.	11,85	11,85
Paparear Investments, S.L.	9,03	9,03
Otros<5%	2,73	2,73
Total	100,00	100,00

b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2025 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto en esta misma nota y descritos en el apartado anterior referido a las ampliaciones de capital acordadas durante el periodo.

c) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias presentan un saldo deudor a 30 de junio de 2025 de 67.508 euros (20.251 euros de saldo acreedor en el ejercicio anterior).



d) Resultados de ejercicios anteriores

El importe total de las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto al 30 de junio de 2025 por importe de 36.766 euros (68.972 euros al cierre del ejercicio 2024) corresponde íntegramente a las pérdidas del ejercicio 2023 y 2024 aprobadas por la respectiva Junta General de Accionistas, así como al impacto de la corrección de errores identificados en este ejercicio de acuerdo con la información mencionada en la nota 2.8.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

e) Resultados de ejercicios anteriores

El valor total de autocartera a 30 de junio de 2025 asciende a 258.666 euros y se corresponden a 276.431 acciones que representan un 1,68% del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 25 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de retribución 2025-2027, basado en la entrega de acciones para altos directivos y consejeros y vinculado al cumplimiento de su Plan de Negocio para dichos ejercicios, y cuya cuantía máxima ascenderá a un importe de 200.000 euros. En este sentido, la retribución se alcanzará si:

- se alcanza en un 95% los objetivos previstos en el Plan de Negocio; y
- el valor de capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2027 es igual o superior a 35.000.000 euros.

Por todo ello, la Junta de Accionistas, autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- a los efectos de dar cumplimiento al Plan de retribución,



- la adquisición tendrá carácter oneroso, siendo el contravalor de las acciones a adquirir el precio ofrecido en el mercado en el momento de adquisición, las cuales podrán adquirirse directamente en el mercado y/o en bloques,
- el número máximo de acciones a adquirir, sin perjuicio del límite máximo previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, vendrá determinado por el precio de adquisición de las acciones, con un importe máximo de 200.000 euros; y
- la autorización se concede por un periodo máximo de 45 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la comunicación al mercado y cumplido cualquier otro requisito necesario.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2024 y el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

	2024 ^(*)	Compras	Ventas	30.06.25
Coste acciones autocartera	196.650	72.221	10.206	258.666
	2023	Compras	Ventas	2024 ^(*)
Coste acciones autocartera	---	218.612	21.962	196.650

(*) La Sociedad no registró al cierre del ejercicio 2024 la adquisición inicial de acciones propias al inicio de la salida a bolsa, así como la revalorización de la misma a 31 de diciembre de 2024, todo ello por un importe neto de 98.925 euros con cargo a reservas voluntarias (109.889 acciones a un coste de 0,91 euros/acción), por lo que ha procedido a corregir el error con fecha 1 de enero de 2025, no considerando necesario la reexpresión de las notas explicativas dado que su efecto no es significativo. El movimiento de ambos periodos si que incluye la corrección del error.

Durante el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 1.827 euros los cuales han sido registrados con cargo a la partida de “Reservas Voluntarias” (resultado negativo neto de 1.212 euros al cierre del ejercicio 2024).

f) Subvenciones donaciones y legados

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

		Euros						
Entidad concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.24 ^(*)	Altas ^(*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 30.06.25 ^(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	9.861	---	(6.574)	1.644	---	4.931
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	32.374	---	(10.791)	2.698	---	24.280
2022.07.IPRO	2022	44.728	27.214	---	(2.236)	559	---	25.537
Red.es	2023	12.000	3.260	---	(584)	146	---	2.822
			72.709	---	(20.186)	5.046	---	57.569

(*) Importe neto de efecto impositivo.

		Euros						
Entidad concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.23 ^(*)	Altas ^(*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.24 ^(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	19.722	---	(13.148)	3.287	---	9.861
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	48.560	---	(21.582)	5.396	---	32.374
2022.07.IPRO	2022	44.728	30.569	---	(4.473)	1.118	---	27.214
Red.es	2023	12.000	4.136	---	(1.168)	292	---	3.260
			102.987	---	(40.371)	10.093	---	72.709

(*) Importe neto de efecto impositivo.



La Dirección de la empresa considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Pasivos financieros a coste amortizado	542.392	667.092	---	---	542.392	667.092

(*) No incluye Administraciones Públicas.

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros(*)		Total	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Pasivos financieros a coste amortizado	309.519	341.290	1.063.462	756.226	1.372.981	1.097.516

(*) No incluye Administraciones Públicas.

Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						Total
	6-2026	6-2027	6-2028	6-2029	6-2030	Resto	
Débitos y partidas a pagar	1.372.981	301.398	236.970	4.024	---	---	1.915.373

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.097.516	305.635	308.777	52.680	---	1.764.608

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.



a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito esta referenciado al Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha obtenido préstamos nuevos.

En el ejercicio 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo de financiación con su pool bancario cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

Banco	% Participación
BANCO POPULAR, S.A.	40,117
BANCO SANTANDER, S.A.	8,002
BANCO DE SABADELL, S.A.	9,486
CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP	42,395
Total	100,00

- 3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.
- 4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.
- 5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Activo	Adquisición	Tipo	Superficie	Valor tasación (€)
Nave 16 Finca 25304	01/08/1985	Nave Industrial	Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ²	189.334,75
Nave 14 Finca 26203	07/09/1988	Nave industrial	Parcela: 532 m ² Edificio: 222 m ²	73.870,50
Finca Componente 26894	10/05/2006	Suelo urbano	Parcela: 6.271 m ²	316.261,00
Finca Componente 14692	21/07/1988	Local / Almacén	Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ²	476.563,23

- 6.- La sociedad deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.
- 7.- La sociedad se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.
- 8.- La Sociedad tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:



Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Banco Popular	757	29,341%
Cajamar	800	31,008%
Santander	151	5,853%
Bankinter	163	6,318%
Sabadell	179	6,938%
Total	2.050	79,458%
Resto entidades (no firmantes)		
Liberbank	131	5,077%
Globalcaja	399	15,465%
Total	530	20,542%
Deuda financiera total	2.580	100,00%

En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad de llevar a cabo una reestructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Cajamar	389	33,334%
Santander	418	35,818%
Sabadell	87	7,455%
Total	894	76,607%
Resto entidades (no firmantes)		% sobre deuda total
Liberbank	83	7,112%
Globalcaja	190	16,281%
Total	273	23,393%
Deuda financiera total	1.167	100,00%

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una línea de crédito y de descuento comercial con unas entidades financieras por un límite de 100.000 euros y 150.000 euros respectivamente. El vencimiento de las misma está fijado para el 30 de marzo de 2027 y 29 de julio de 2026 respectivamente. La línea de crédito no se encontraba dispuesta. Al cierre del ejercicio 2024 la línea de descuento comercial se encontraba dispuesta en 6.714 euros.



c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

	Euros			
	6-2025		12-2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Otras deudas con Seguridad Social (nota 12)	5.690	1.727	5.690	3.413
Préstamo CDTI	---	---	---	8.213
Total saldos por operaciones comerciales	5.690	1.727	5.690	11.626

La Sociedad tenía contabilizado en el capítulo de deudas a corto plazo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018 y cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual, ascendiendo el saldo pendiente de pago a dicha fecha a 8.213 euros. A lo largo del mes de enero de 2025, la Sociedad ha liquidado la totalidad de esta deuda.

d) Acreedores por operaciones comerciales

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24
Por operaciones comerciales		
Proveedores	451.420	579.679
Proveedores empresas grupo (nota 14.e)	20.186	20.186
Acreedores varios	81.625	12.956
Personal	76.769	18.798
Otras deudas con Administraciones Públicas	59.613	78.325
Anticipos de clientes	433.462	116.394
Total saldos por operaciones comerciales	1.123.075	826.338

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	30.06.25	31.12.24
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	41	35
Ratio de operaciones pagadas	41	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	45	36
	Euros	
Total pagos realizados	2.990.817	5.165.491
Total pagos pendientes	342.432	488.713



	30.06.25	31.12.24
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	703	1.180
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	616	924
%	88%	78%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	2.990.817	5.165.491
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	2.068.590	3.724.030
%	69%	72%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Activos/Pasivos por impuesto diferido	68.042	49.822	19.190	24.236
Impuesto sobre Sociedades	10.576	10.576		
Activos por impuesto corriente	10.576	10.576		
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	133.650	72.010		
•Retenciones.	3.187	---		
Otros créditos con Administraciones públicas	136.837	72.010		
Organismos Seguridad Social acreedores			25.596	21.677
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.			10.661	373
•Retenciones I.R.P.F.			23.356	56.275
Otras deudas con Administraciones públicas			59.613	78.325

Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo a 30 de junio de 2025 de 1.727 euros (3.413 euros a 31 de diciembre de 2024) derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a la Sociedad por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 30 de junio de 2025 es de 7.417 euros (9.103 euros al cierre del ejercicio anterior) figurando en el pasivo no corriente un importe de 5.690 euros (5.690 euros al cierre del ejercicio anterior) (véase nota 11.c).



a) Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros		
	6-2025		12-2024 (*)
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(81.897)
Reserva de capitalización			---
Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles			---
Diferencias temporarias:			
• Con origen en el ejercicio:			---
• Con origen en ejercicios anteriores			---
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores			---
Base imponible			(81.897)
Cuota sobre la base imponible (25%)			---
Deducciones y bonificaciones			---
Cuota líquida positiva			---
Retenciones y pagos a cuenta			---
Cuota a pagar / (devolver) IS			---

(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2024.

Al tratarse de estados financieros intermedios, la Sociedad no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2024 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	Euros	
	30.06.25	31.12.24 (*)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto corriente	---	---
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido	---	2.201
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido (**)	---	8.475
Total gastos/(ingresos)	---	10.677

(*) Se corresponde al gasto/(ingreso) por impuesto relativo a la liquidación prevista del ejercicio 2023.

(**) Se corresponde al gasto/(ingreso) generado en el ejercicio 2024 como consecuencia del cambio de estimación en la liquidación del IS presentada del ejercicio 2023.



Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	241.992	2024	---	199.286	49.822
Total	241.992			199.286	49.822

Como consecuencia de las correcciones de errores realizadas el 1 de enero de 2025 respecto a gastos devengados en el ejercicio 2024 y no registrados en el mismo, la Sociedad ha procedido a realizar un cargo a las reservas voluntarias por un importe de 72.881 euros, el cual ha sido minorado en 18.220 euros mediante un cargo en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” como consecuencia del registro del efecto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	241.992	2024	(42.706)	199.286	49.822
Total	241.992			199.286	49.822

El importe de las bases compensadas a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 33.901 euros que se corresponde con el cambio de estimación de los Administradores en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y el finalmente liquidado.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

La sociedad no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:

- a. Por el efecto fiscal de la subvención de capital por importe de 19.190 euros (24.236 euros en el ejercicio 2024).

El movimiento registrado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:



	Euros
Diferencias temporarias imponible al 31.12.23	34.329
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	---
Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12)	---
Diferencias temporarias imponible al 31.12.24	24.236
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	(5.046)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f)	---
Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12)	---
Diferencias temporarias imponible al 30.06.25	19.190

c) Otra información

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a Los estados financieros intermedios abreviadas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

	Euros	
Región geográfica	30.06.25	30.06.24
Nacional	1.477.319	1.200.430
Unión Europea	153.059	109.702
Resto del mundo	1.541.069	703.108
Total	3.171.447	2.013.240

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
Consumos de mercaderías	30.06.25	30.06.24
Compras de mercaderías	2.017.239	1.030.747
Compra de materias primas	111.304	93.406
Compras otros aprovisionamientos	7.155	4.098
Descuentos s/compras p.p.p. materias primas	---	(3)
Trabajos realizados por otras empresas	960	---
Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov.	(191.169)	186.930
Deterioro mercad. y aprov.	169	11.024
Total	1.945.658	1.326.202



c) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Subvenciones de explotación	700	---
Ingresos por servicios diversos	---	---
Total	700	---

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Sueldos y salarios	491.566	429.497
Indemnización	---	32.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	109.372	123.338
Otros gastos sociales	1.841	1.969
Total	602.780	586.803

El número medio de empleados y al cierre del periodo de 6 meses finalizado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, distribuido por categorías y género, es como sigue:

A 30 de junio de 2025

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	5	6	11	11
Operarios de fábrica	13	4	17	17
Total	25	10	35	35

A 31 de diciembre de 2024

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	6	6	12	12
Operarios de fábrica	11	3	14	14
Total	24	9	33	33



La Sociedad, al 30 de junio de 2025 dispone en su plantilla de una persona con discapacidad igual o superior al 33%. Al 31 de diciembre de 2024, no disponía en su plantilla de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el periodo de 6 meses cerrado a 30 de junio de 2025 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Gastos en investigación y desarrollo	24.357	65.491
Arrendamientos y cánones (nota 6)	89.899	87.879
Reparaciones y conservación	10.890	13.279
Servicios de profesionales independientes	305.534	419.392
Transportes	70.465	50.441
Primas de seguros	26.899	26.725
Servicios bancarios y similares	496	387
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	94.809	145.882
Suministros	22.905	19.652
Otros servicios	35.021	41.991
Total	681.275	871.118

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Ingresos excepcionales	485	4.141
Gastos excepcionales	(1)	(1.176)
Total Ingreso / (Gasto)	484	2.965

g) Gastos e ingresos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.25	30.06.24
Intereses de préstamos y créditos	30.126	41.833
Intereses de deudas, otras empresas	241	234
Otros gastos financieros	3.293	3.587
Total gastos financieros	33.660	45.654



A 30 de junio de 2025, la Sociedad ha obtenido ingresos financieros por importe total de 19.153 euros (22.575 euros a 30 de junio de 2024), de los que 16.767 euros se corresponden a remuneraciones de las cuentas corrientes (22.491 euros correspondían a remuneraciones de cuentas corrientes a 30 de junio de 2024).

NOTA 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como consejeros han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

A 30 de junio de 2025 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 121.365 euros (181.650 euros a 31 de diciembre de 2024).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Euros	
Compras de servicios/alquileres	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	120.368	171.167
Nazario Ibañez Azorín (nota 6)	81.000	162.000
By City Moto, S.L.	7.097	8.642
Javier Macias Fernandez	---	3.246
3D Technical Protection, S.L.U.	28	---
TOTAL	208.493	345.055

Ventas/ Prestaciones de Servicios	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	---	101
By City, S.L.	---	9.082
TOTAL	---	9.183



e) Saldos al cierre del periodo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Los saldos comerciales que se mantienen con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Euros	
Saldos	30.06.25	31.12.24
Squad Global Trend, S.L.	---	123
3 D Technical Protection, S.L.	641	641
World Champion Brands, S.L. (nota 7.3)	(20.826)	(20.826)
TOTAL	(20.185)	(20.062)

Los saldos financieros que se mantienen con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Saldos	30.06.25	31.12.24
Sport Casques Protection, S.U.	5.182	---
World Champion Brands, S.L.	19.495	---
TOTAL	24.677	---

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditoría

La Junta General de Socios en su reunión de 28 de junio de 2023 adoptó el acuerdo de nombramiento de auditor a favor de Auren Auditores SP SLP, para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2024 son los siguientes:

	2025E	2024
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales Individuales y consolidadas	16.500	16.000
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30.06	7.875	7.645
• Emisión de la "Confort Letter" de salida al BME Growth	---	15.000
Total servicios profesionales	24.375	38.645

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Dirección de la Sociedad considera que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y sus notas explicativas y desde el 30 de junio de 2025, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 18 de septiembre de 2025

INFORME

Evolución Primer Semestre 2025



Nota del CEO

Nazario Ibáñez Ortín

El primer semestre de 2025 ha sido testigo de un desempeño sólido que consolida la trayectoria de crecimiento iniciada en ejercicios anteriores. La compañía ha logrado un incremento notable en su cifra de negocio y una mejora sustancial en sus indicadores de rentabilidad operativa, lo que refleja la eficacia de la estrategia implementada y la fortaleza de nuestro modelo de gestión.

Estos resultados no serían posibles sin la dedicación, profesionalidad y compromiso

de todo nuestro equipo, cuyo esfuerzo constante impulsa cada día la innovación, la calidad y la seguridad de nuestros productos. Asimismo, agradecemos la confianza de nuestros clientes y de nuestros accionistas, cuyo apoyo nos permite seguir avanzando con determinación y ambición.

Convencidos de que los sólidos fundamentos contruidos durante este semestre permitirán un cierre de ejercicio robusto y abrirán el camino hacia una etapa de expansión aún más ambiciosa.

El éxito alcanzado se sustenta en la combinación de factores clave: la consolidación de nuestros mercados principales, la apertura de nuevas geografías con elevado potencial y la incorporación de procesos tecnológicos innovadores. Gracias a nuestra posición de deuda neta cero, respaldada por una tesorería que supera ampliamente nuestras obligaciones financieras, y a la expansión significativa de nuestra capacidad productiva, afrontamos el segundo semestre con plena confianza, sentando las bases para un crecimiento sólido y sostenible a largo plazo.

NZI continúa evolucionando como un actor internacional de referencia, respaldado por más de cuatro décadas de experiencia, un equipo altamente cualificado y una política de innovación orientada a generar valor para clientes, accionistas y sociedad. Miramos al futuro inmediato con optimismo y determinación.



ÍNDICE

01 Evolución de
la empresa

02 Informe de
gestión

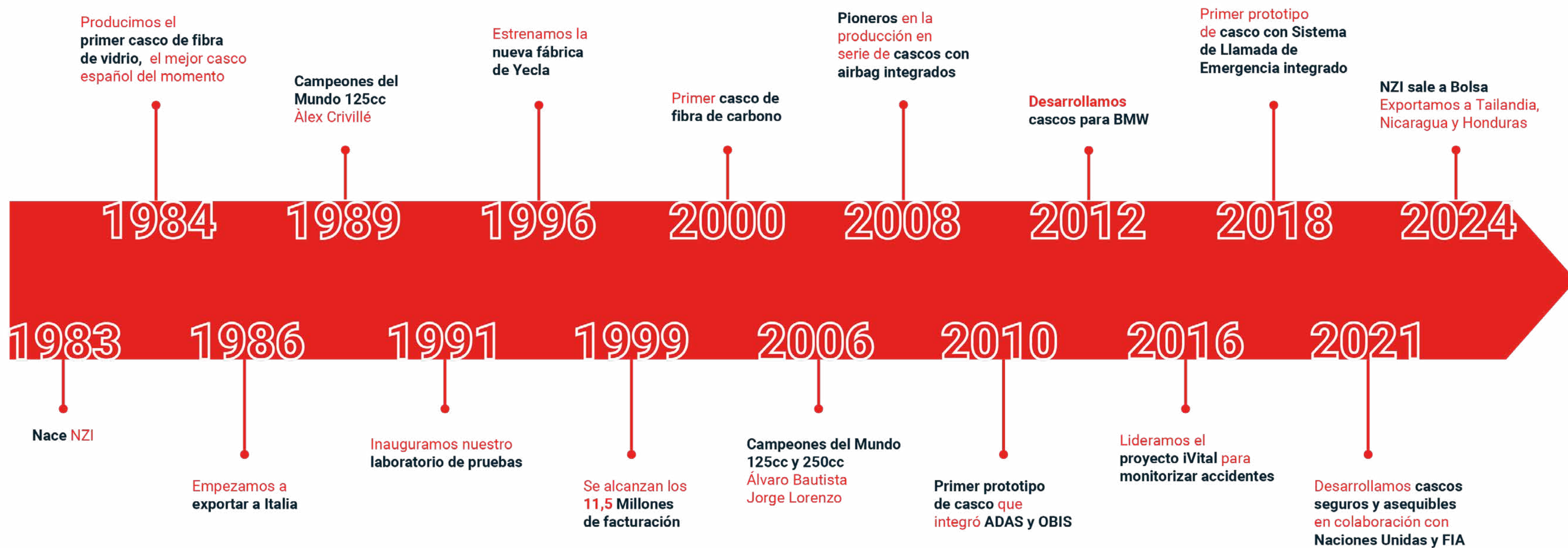
03 Informe
financiero

04 Conclusiones

01

Evolución de la empresa

- Línea de tiempo
- Seguridad y confort
- Trayectoria
- Diseño
- Innovación (la)
- Localización fábricas
- Puntos de venta en el mundo



2025

Lanzamiento colección UN/ECE 22.06 con gran cantidad de modelos atractivos.

Ampliación de la gama NZI Fibra con modelos modernos, seguros y con estilo.

Innovación de visores mist retardant, cascos asequibles con tres tamaños de calotta.

Lanzamiento plataforma 3D con IA.

Exportamos a Ecuador y Bielorrusia.



Seguridad y confort



La seguridad y el confort se mantienen como la seña de identidad de los cascos NZI. Con más de 40 años de experiencia, la compañía ha demostrado una capacidad constante de adaptación a las exigencias del sector y a las necesidades cambiantes de los usuarios.

Nuestros productos cumplen con la principal Homologación internacional y certificaciones—homologaciones de las Naciones Unidas, UN/ECE R22.05 y 06, como la certificación FMVSS218 llamada DOT (Department of Transportation), NBR, NTC, TISI, CCC lo que garantiza que cada casco NZI responde a los más altos estándares de seguridad y calidad reconocidos a nivel global.

Este compromiso con la excelencia técnica se complementa con una visión más

amplia: la marca mantiene vínculos sólidos con las principales instituciones y organismos internacionales, colaborando en proyectos vinculados a la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

De este modo, NZI no solo ofrece cascos que protegen y aportan confort a millones de usuarios, sino que refuerza su posición como empresa responsable, innovadora y comprometida con la sociedad.

Gracias a esta combinación de calidad, certificación y valores, la compañía ha consolidado un hueco de mercado único donde convergen seguridad, confort y una política de calidad-precio altamente competitiva, reconocida tanto por clientes particulares como por profesionales del sector.



Trayectoria

Con más de cuatro décadas de historia, NZI ha recorrido un camino de crecimiento constante, adaptándose a cada etapa del sector de la movilidad y la seguridad vial. Desde sus orígenes como fabricante pionero de cascos en España, la compañía ha sabido evolucionar sin perder su esencia, convirtiéndose en referente internacional en más de 65 países.

Uno de los hitos más significativos de esta trayectoria ha sido el cambio generacional, que ha permitido renovar la visión estratégica de la empresa. La incorporación de nuevas perspectivas, sumadas a la experiencia acumulada, ha reforzado la capacidad de NZI para adaptarse con agilidad a los retos de un mercado cada vez más dinámico.

La compañía mantiene una apuesta decidida por la innovación y la tecnología:

la aplicación de la inteligencia artificial en procesos de diseño y desarrollo, la innovación con visores mist retardant, y la mejora constante de la seguridad en sus versiones pasiva, activa y post-accidente que ofrecen sus cascos reflejan un compromiso permanente por situarse en la vanguardia.

Esta evolución no es fruto del azar, sino de una lucha constante por estar siempre a la última en tendencias e innovaciones del sector. NZI ha sabido equilibrar tradición y know-how industrial con un espíritu de renovación continua, ofreciendo soluciones que responden a las necesidades del presente y anticipan las del futuro.

Gracias a esta capacidad de transformación, NZI se consolida como un actor clave en el mercado global, fiel a su historia pero siempre mirando hacia adelante.



Diseño



El diseño es uno de los grandes pilares diferenciales de NZI. Hoy en día, el cliente es cada vez más exigente y no solo busca seguridad y confort, sino también un casco que refleje su estilo personal y se adapte a sus necesidades de conducción.

Esta demanda creciente de personalización ha impulsado a la compañía a desarrollar colecciones diversas que cubren desde las preferencias más clásicas hasta las propuestas más vanguardistas.

NZI entiende que cada motorista tiene un perfil único. Por ello, la marca ofrece una amplia gama de diseños capaces de responder a todos los gustos y usos, desde líneas minimalistas y sobrias hasta ediciones especiales con colores y gráficos más atrevidos.

El enfoque creativo de NZI se enriquece con la colaboración de artistas y diseñadores, lo que ha permitido generar piezas exclusivas que trascienden lo puramente funcional y se convierten en verdaderas expresiones de identidad. Esta estrategia no solo refuerza la imagen de marca, sino que también consolida la posición de NZI como referente en la fusión entre seguridad, innovación y estética.

En definitiva, NZI apuesta por un diseño que va más allá de la protección: casco y conductor forman un binomio inseparable, donde la seguridad se combina con la personalidad y el estilo de cada cliente.



Innovación (Ia)

La innovación ha sido siempre un eje estratégico para NZI, y se mantiene como motor clave en la evolución de la compañía. En los últimos años, la marca ha integrado procesos y tecnologías avanzadas que permiten mejorar tanto la resistencia de los materiales como la comodidad del usuario, garantizando un producto que se adapta a los más altos estándares de seguridad.

De cara al último Q de 2025, NZI avanza hacia una nueva etapa en la que la inteligencia artificial jugará un papel fundamental, no solo en los procesos internos de diseño y producción, sino también en la creación de modelos personalizados según las preferencias y necesidades de los clientes.

Gracias a estas herramientas, será posible anticipar tendencias, desarrollar gráficas únicas y optimizar la experiencia de cada motorista con soluciones a medida.

La innovación también se refleja en la

búsqueda constante de materiales más ligeros y resistentes, capaces de reducir el peso del casco sin comprometer la seguridad.

Además, NZI está apostando por la incorporación de elementos funcionales innovadores que mejoran la experiencia de conducción, como los visores con antivaho integrado, spoilers aerodinámicos para reducir la resistencia al viento y mecanismos de extracción rápida que facilitan la retirada del casco en caso de accidente.

Todo esto favorece que no suceda el accidente (seguridad activa) y que en caso de tener que ser rescatado se reduzcan los tiempos para los servicios médicos (seguridad post-accidente).

NZI no solo fabrica cascos: diseña experiencias que combinan protección, innovación tecnológica y estilo, siempre en línea con las demandas de un mercado en constante evolución.



Localización fábricas



Puntos de ventas en el mundo



02

Informe de gestión

- Análisis Sector Motocicleta y Seguridad Vial
- Mercados actuales y nuevos
- Modelos introducidos
- Equipo humano
- Cambios organizativos
- Noticias interés
- Eventos

Análisis del Sector de la Motocicleta y la Seguridad Vial: Oportunidades Globales de Crecimiento



Panorama general del mercado.

El sector de las motocicletas atraviesa una fase de crecimiento estructural sostenido a nivel global. Se prevé que la industria de las motocicletas crezca constantemente durante esta década hasta alcanzar más de 80 millones de ventas en 2030, impulsada por la urbanización, el aumento de la renta disponible en economías emergentes y la consolidación de la motocicleta como transporte eficiente y económico en entornos urbanos.

Las tendencias actuales del sector apuntan hacia una diversificación del uso de la motocicleta: no solo como medio de transporte o como vehículo de ocio y deporte sino también como herramienta de trabajo. Además, el auge de las motos eléctricas y los scooters urbanos premium está redefiniendo el paisaje de la movilidad, especialmente en Europa y Asia-Pacífico, porque la emergencia climática exigirá prestar más atención a esta industria con bajas emisiones de CO₂.

Catalizadores estructurales del crecimiento

El crecimiento del sector se ve reforzado por una serie de factores macroeconómicos y sociales:

- Urbanización creciente a nivel global y mejoras en las infraestructuras de transporte.
- Incremento del poder adquisitivo en economías emergentes.
- Efecto post-COVID-19, que ha favorecido el transporte individual frente al público.
- Transformación tecnológica hacia modelos eléctricos y sostenibles.



Análisis del Sector de la Motocicleta y la Seguridad Vial: Oportunidades Globales de Crecimiento

Regulación y seguridad vial: un punto de inflexión sectorial.

La evolución normativa internacional ha marcado una nueva fase en el desarrollo del sector. La Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, alentada por las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/74/299, fija el objetivo de reducir en un 50% las muertes y lesiones graves en carretera antes de 2030.

Este compromiso global, respaldado por la OMS, la Fundación FIA, el Banco Mundial de Desarrollo y la Alianza Global de ONGs para la Seguridad vial, entre otros, impulsa a los Estados miembros a adoptar políticas más rigurosas sobre el uso

de cascos homologados bajo normas internacionales. El Plan Mundial para la Década de Acción ofrece la hoja de ruta para alcanzar estos objetivos, situando la seguridad vial como una prioridad económica y social.

Los accidentes de tráfico, además de su impacto humano, representan un coste económico significativo: en algunos países llegan a suponer hasta el 5% del PIB anual, según datos de la OMS. La reducción de la siniestralidad, por tanto, no solo es un reto sanitario, sino también un objetivo estratégico de desarrollo económico y personal.

Demanda estructural de cascos homologados.

La combinación de crecimiento en el parque mundial de motocicletas y la aplicación de nuevas normativas crea una oportunidad de crecimiento exponencial en la demanda de cascos homologados. Se espera que este mercado experimente un fuerte impulso hasta 2030 y en adelante, especialmente en mercados emergentes, donde los cambios legislativos están transformando el comportamiento del consumidor.

Actualmente, 55 países de los cinco continentes aplican el Reglamento N°22 de Naciones Unidas (UN/ECE R22) como única norma de referencia obligatoria para la fabricación, importación y uso de cascos de motocicleta. Otros países se encuentran en proceso de adoptarla como estándar único.

Esta armonización regulatoria eliminará barreras de entrada naturales, favoreciendo a los fabricantes con productos certificados y competitivos en precio.



Análisis del Sector de la Motocicleta y la Seguridad Vial: Oportunidades Globales de Crecimiento

Posicionamiento estratégico de NZI Helmets.

En este contexto, NZI Helmets se posiciona como una compañía con producto homologado, competitivo y adaptable a las exigencias internacionales. Su capacidad para cumplir con las normativas UN/ECE junto con un modelo industrial flexible y presencia en distintos continentes, le permite acceder a los mercados emergentes con una oferta viable, segura y asequible.

El compromiso de NZI con la innovación, la seguridad y la accesibilidad sitúa a la empresa en el centro de una oportunidad histórica: liderar el crecimiento del segmento de cascos homologados en mercados en desarrollo, contribuyendo directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Década de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030.



Mercados actuales

Mercados nuevos



Durante el primer semestre de 2025, los principales mercados en los que operamos han mostrado una evolución muy positiva, con incrementos significativos en la mayoría de ellos. Este desempeño confirma la fortaleza de nuestra estrategia de consolidación y refuerzo en mercados clave, al tiempo que diversificamos la presencia internacional.

España mantiene su posición como mercado de mayor peso, con un crecimiento del 24%, que refleja solidez y estabilidad.

México, que no registró ventas en el mismo periodo del año anterior, presenta ahora una evolución muy favorable, confirmando su relevancia en nuestra estructura comercial.

En Latinoamérica destacan los avances de Argentina, con un incremento superior al 200%, así como Nicaragua (+400%) y Costa Rica (+118%), que se consolidan como motores de crecimiento regional.

“Los principales mercados de la compañía están creciendo de manera sostenida, lo que fortalece nuestra posición y proyecta un futuro de expansión aún más robusto”.

En Europa, Portugal sobresale con un aumento cercano al 900%, confirmando el impacto positivo de las acciones implementadas. En paralelo, mercados como El Salvador (+8%) y Brasil (+5%) mantienen un crecimiento más moderado, pero estable. A esto se suma la incorporación de

Ecuador y Bielorrusia, ampliando nuestra huella internacional y abriendo nuevas oportunidades de desarrollo.



Modelos introducidos en este semestre



Combi 3 Duo



Minimod Duo



Eurus 4 Duo



Eurus 4
Stream Duo



Modelos introducidos en este semestre



Trendy 2



Trendy 3 Stream



Ringway 2 Duo



Pasarela



Modelos FIBRA introducidos en este semestre



One bit



One Bit Stream



Byte



Byte Stream



Modelos FIBRA introducidos en este semestre



Atto Duo



Atto Duo Leds



Volt

Equipo Humano



Nazario Ibáñez Ortín
Presidente & Chief Executive Officer



Juan José Bernat
Managing Director & CCO



Javier Muñoz
Chief Financial Officer



Pedro Zornoza
Chief Technical Officer



Cambios organizativos provocados por la expansión

Ampliación del equipo de diseño

Incorporación de jefe de diseño industrial y gráfico con experiencia en el sector desde 1970.

Incorporación de personal para administrar el crecimiento de ventas.

Apertura de servicio de operaciones comerciales en Latam.



Noticias de interés



NZI Helmets es protagonista en la revista Gentleman.

La publicación repasa nuestra historia: “de un pequeño taller en Yecla al crecimiento internacional”.



Reportaje en Valencia Plaza:

“NZI cumple un año en bolsa: sube ingresos, ebitda y mejora un 50% la cotización”.



Colaboración en la presentación de la Fórmula 1 de Madrid.

Seguimos impulsando la pasión por la velocidad y la seguridad, dentro y fuera de la pista.



Eventos



Juan José Bernat en “**Fourth Global Ministerial Conference on Road Safety**” (Marrakech) con el Enviado Especial para la Seguridad Vial de la ONU.



Motobike Istanbul presentando la colección 2025



03

Informe financiero

- Cuenta de resultados
- Balance de situación
- Resumen comparativo de ventas

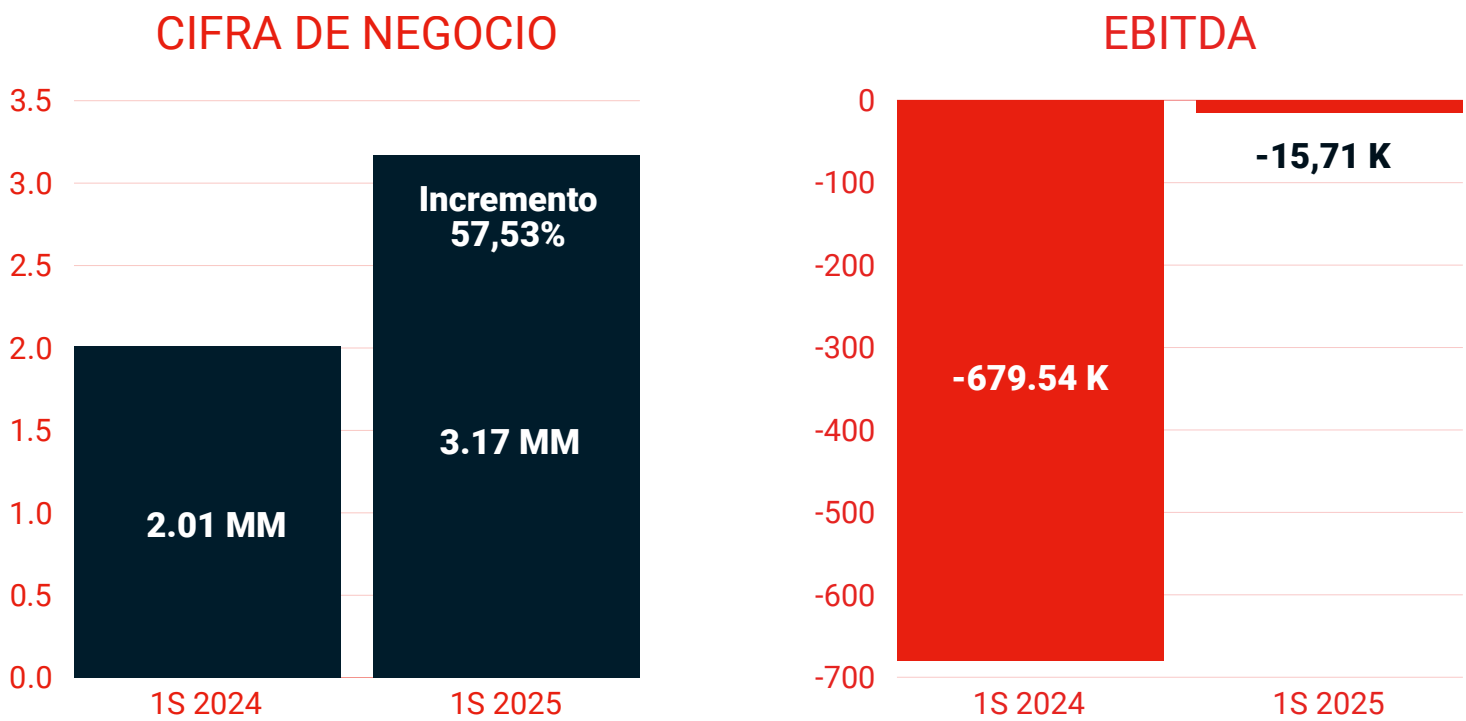
Cuenta de resultados, datos mas relevantes.

Fuente: NZI TECHNICAL PROTECTION.
Estados financieros intermedios consolidados revisados por Auren.

Resultados Semestrales a 30 de junio de 2025

Durante el primer semestre de 2025, NZI TECHNICAL PROTECTION ha registrado un crecimiento significativo en su cifra de negocio, alcanzando los **3.171.447 euros**, frente a los **2.013.240 euros** del mismo periodo del año anterior, lo que supone un **incremento del 57,53%**.

Este aumento refleja la sólida demanda de sus productos y la consolidación de su posición en el mercado, apoyada en la estacionalidad histórica de las ventas, que tradicionalmente se concentran en la segunda mitad del año.



Resultados Operativos

El **EBITDA** del primer semestre de 2025 se situó en **-15,71K**, una mejora notable frente a los **-679,54K** registrados en el primer semestre de 2024.

Este resultado muestra la eficiencia operativa de la empresa, pese a los gastos extraordinarios asociados a la salida a bolsa en ejercicios anteriores.

Si se excluyen los gastos relacionados con la salida a bolsa, el **EBITDA ajustado** alcanza los **92,83K**, frente a los **-323,81K** del mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento de **416,64K**. Este indicador evidencia la capacidad de la empresa para generar resultados positivos operativos en condiciones normales, sin los impactos puntuales de las operaciones de mercado de capitales.

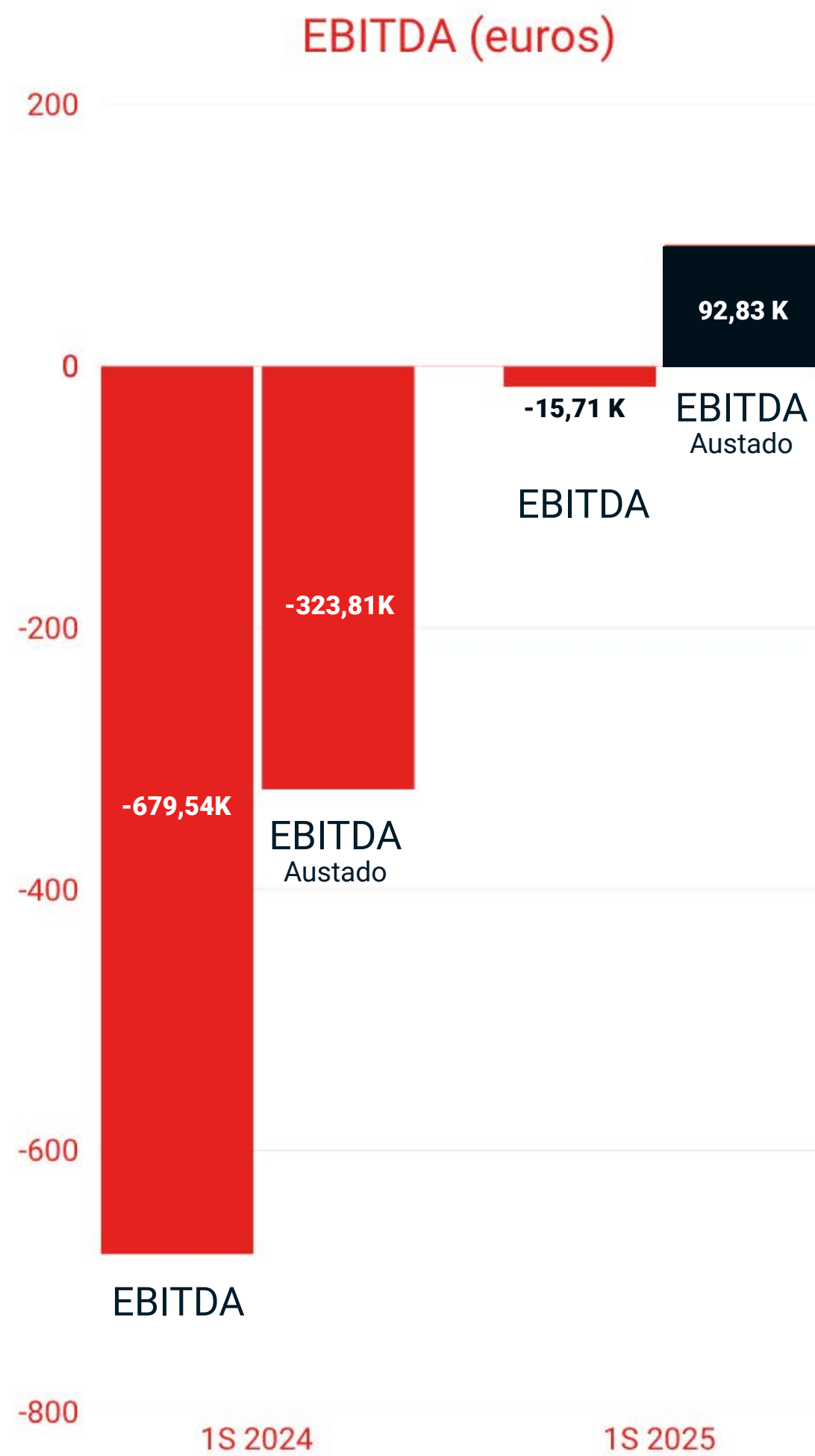
Contextualización y Comparativa

Los resultados semestrales de 2025 confirman la trayectoria de crecimiento de NZI, que ya se había reflejado en el ejercicio 2024 con un incremento de ventas del 35,5% frente a 2023, y muestran cómo las acciones estratégicas, como la venta de tecnología innovadora para la fabricación de cascos por 550.000 euros y la optimización de los gastos de salida a bolsa, contribuyen a un desempeño financiero más sólido.



Resumen comparativo de ventas semestrales

Fuente: NZI TECHNICAL PROTECTION.
Estados financieros intermedios consolidados revisados por Auren.

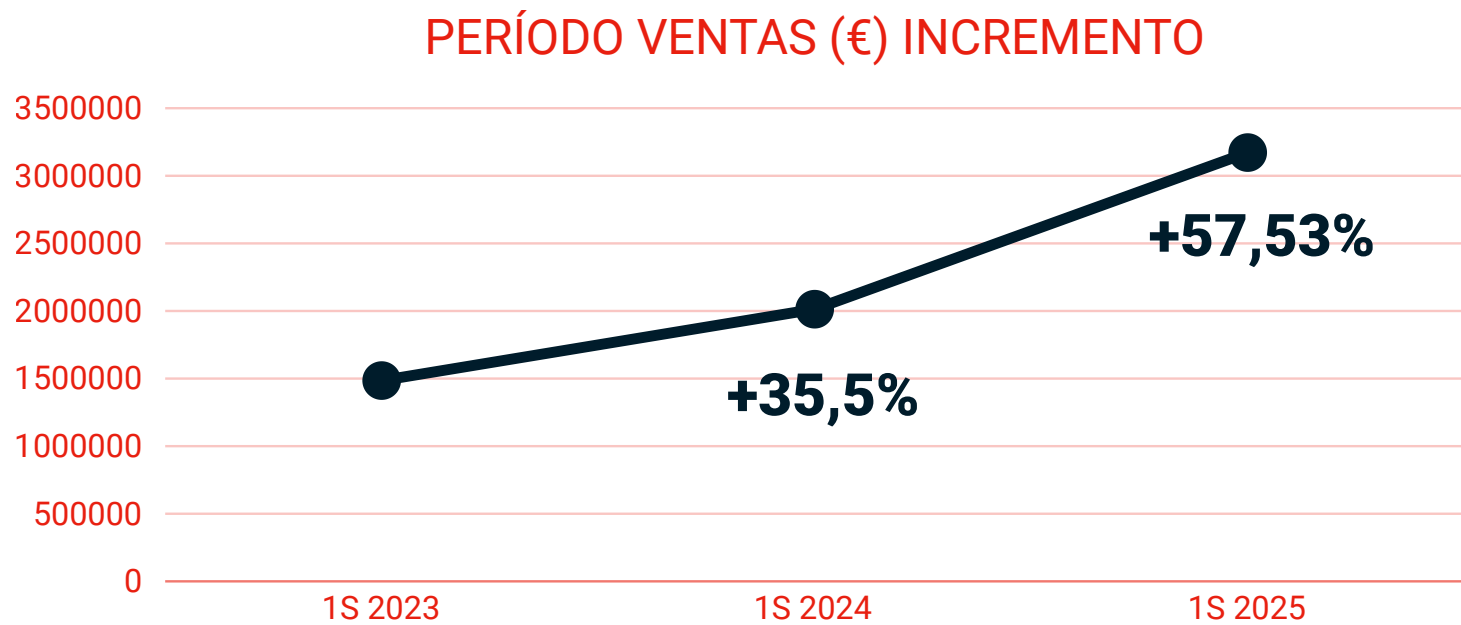


Durante el primer semestre de **2025**, la compañía registró unas ventas de **3,17 millones de euros**, lo que representa un crecimiento del **57,53%** en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Este resultado refuerza la senda de expansión ya observada en **2024**, cuando los ingresos **aumentaron un 35,5%** respecto a 2023.

En cuanto a la rentabilidad, el **EBITDA** mostró una mejora sustancial, reduciendo las pérdidas desde **-679,56 mil euros en 1S 2024** hasta **-15,71 mil euros en 1S 2025**.

Asimismo, el **EBITDA ajustado** (excluyendo los gastos vinculados a la bolsa) alcanzó un nivel positivo de **92,83 mil euros**, frente a los **-323,81 mil euros** del ejercicio anterior, evidenciando un retorno a la rentabilidad operativa ajustada.



Inversión en activos a largo plazo.

El incremento del activo no corriente en **149K** respecto al 31 de diciembre de 2024 se explica principalmente por la adquisición de nuevos moldes para la producción de los próximos modelos de cascos. Esta inversión estratégica fortalece la capacidad industrial y posiciona a la compañía para ampliar su oferta de productos, impulsando el crecimiento y la competitividad en el mercado.

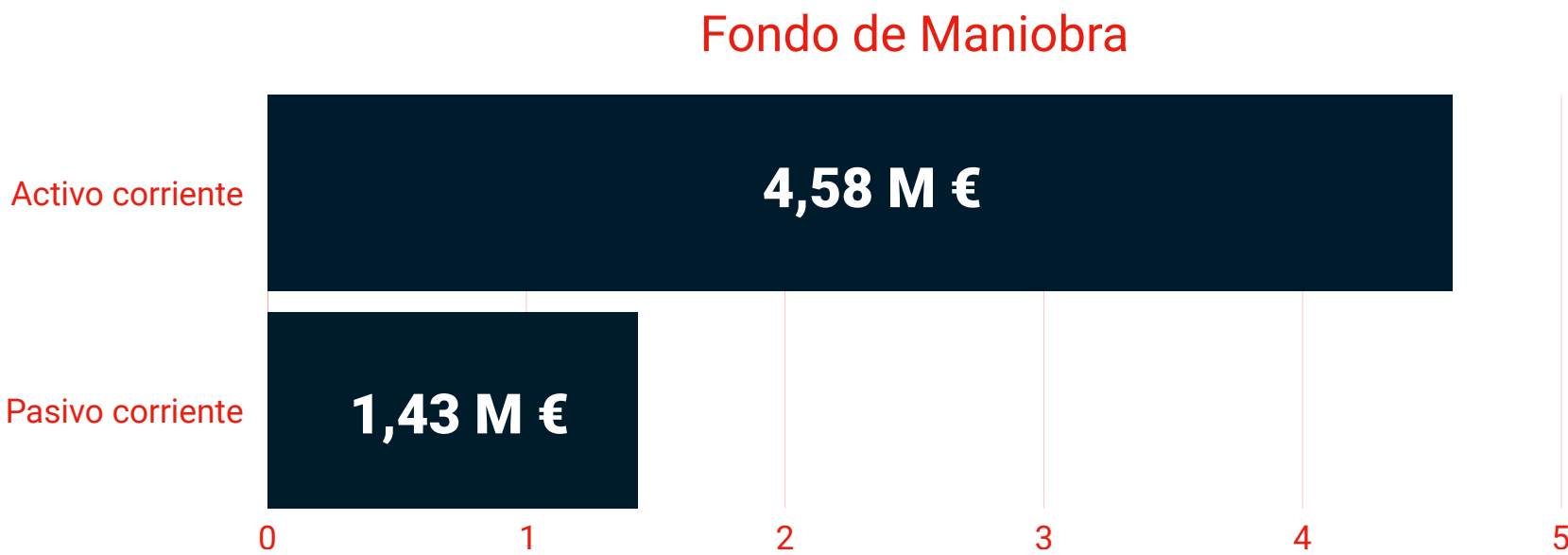
Fondo de maniobra

3,15 M€, lo que asegura una amplia capacidad para atender compromisos a corto plazo.

Deuda con entidades de crédito:

Tesorería disponible: 1,97 M€.

FH 2025 **0.85 M €** **15% ▽**
FY 2024 **1.0 M €**



Deuda financiera neta

Resultado: deuda financiera neta igual a cero, con un excedente de **caja de más de 1,1 M€**.

La compañía pasa a estar en posición de caja neta, **eliminando la dependencia de financiación externa**.

Conclusión

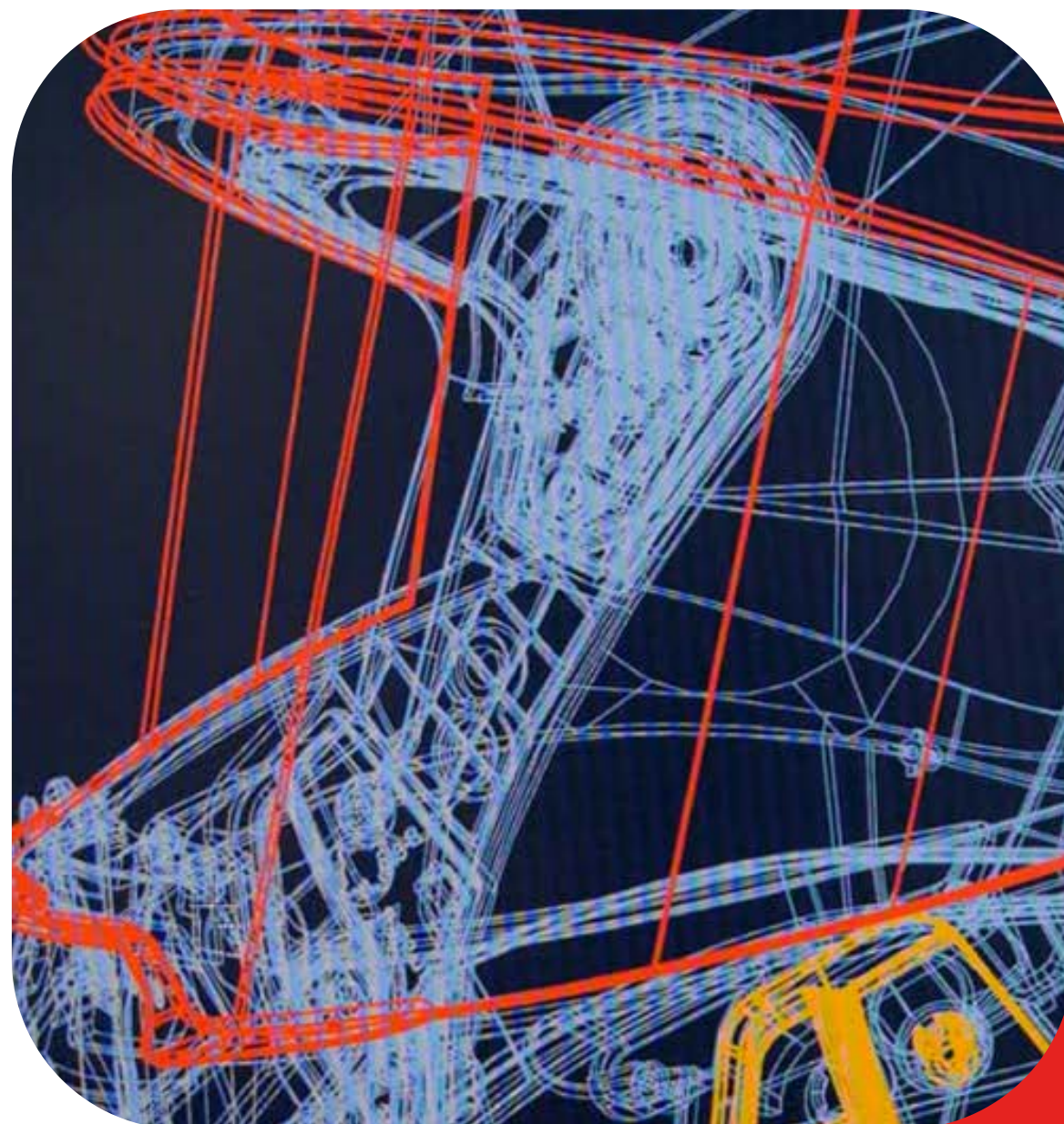
NZI presenta un **balance saneado y sólido**.

Con liquidez suficiente, **sin deuda neta y con inversiones enfocadas al desarrollo de nuevos modelos de cascos**, la compañía refuerza sus bases para un crecimiento sostenible en los próximos ejercicios.



04

Conclusiones



NZI continúa capitalizando su crecimiento y las oportunidades estratégicas derivadas de su expansión en los mercados internacionales. La mejora en el EBITDA y la estacionalidad de las ventas apuntan a un segundo semestre muy positivo, reforzando la expectativa de un cierre anual sólido y rentable. El primer semestre de 2025 se consolida así como un periodo de transición y preparación para un desempeño aún más favorable hacia el cierre del ejercicio.

En conclusión, NZI TECHNICAL PROTECTION ha demostrado su capacidad de adaptación y crecimiento sostenido, generando valor a pesar de los retos financieros asociados a su proceso de salida a bolsa y sentando las bases para un ejercicio anual muy positivo.





www.nzicorp.es